MONTEVIDEO — Mártes 19 de Setiembre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,359

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA [illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, Setiembre 18—En Galitzia el viernes produjéronse 17 casos de cólera y 9 defunciones de la misma enfermedad.

LISBOA, 18—Portugal mandó otro buque á Rio.

GRENS, 18—El emperador Francisco José dió anoche un banquete oficial, en honor del emperador Guillermo y del rey de Sajonia.

ROMA, 18—Resolvióse reforzar las guarniciones en la frontera francesa.

LONDRES, 18—Acaban de ocurrir en Hull dos nuevos casos fatales de cólera.

STOKOLMO, 19—Los diarios suecos califican de fantasía, todo lo que se ha dicho respecto á la entrada de Suecia en la triple alianza, y dicen que nunca el rey de Suecia hará tal cosa.

ATENAS, 19—El ministerio tropieza con viva oposicion, y créese que no permanecerá mucho tiempo en el poder.

Los diarios que combaten al gobierno, dicen que el único modo de esclarecer la situacion, es convocar á la Cámara inmediatamente, ó bien disolverla.

PARIS, 19—El señor Basly publicó en varios diarios una carta invitando á los mineros belgas á declararse en huelga, único medio de obtener las reformas que quieren.

BRUSELAS, 19—Algunas huelgas de mineros acaban de declararse en varios puntos carboníferos del reino.

LONDRES, 19—La epidemia colérica disminuye rápidamente, y no prodúcense mas que dos ó tres casos aislados en todo el reino.

HAMBURGO, 19—Durante las últimas 24 horas, registráronse 5 defunciones de cólera.

MADRID, 19 (tarde)—Créese que á consecuencia de una mision oficiosa del señor Castelar cerca del señor Zorrilla, la agitacion cesará completamente en España.

LONDRES, 19 (tarde)—Confirmóse la noticia de que el señor Howard Vincent hará una gira por América del Sud, con motivo de darse cuenta de la situacion de las diversas repúblicas sud americanas.

VIENA, 19 (tarde)—Desmiéntese oficialmente el rumor de que algunos valacos habian intentado hacer descarrilar el tren que conducia al emperador Francisco José.

COPENHAGUE, 19 (tarde)—El emperador de Rusia hallase enfermo, pero no de gravedad.

Por los cables del Atlántico

TOLEDO, 17—Se han encontrado veintiocho cadáveres mas de ahogados.

El número de habitaciones arruinadas por la inundacion, pasa de trescientos.

Escenas de indescriptible horror han tenido lugar durante la catástrofe.

Con gran trabajo se lleva á cabo la operacion de achicar el agua de las cuevas.

PARIS, 17—El órgano ruso *Le Nord*, que se publica en esta, contiene hoy un artículo en que se dice lo siguiente:

«Nadie se ha atemorizado por la presencia del emperador Guillermo en Metz; pero la decision de Inglaterra de enviar una escuadra á Italia nos obliga á sonreir, al pensar en los enredos en que se meteria aquella potencia, pretendiendo intervenir en los asuntos del continente. ¿Desconfiaria quizás Inglaterra de la duracion de la triple alianza?»

MADRID, 17—Segun el balance del Banco de España publicado hoy, la circulacion de billetes ha disminuido en diez millones de pesetas desde la fecha del balance anterior.

—La recaudacion de impuestos en la primera quincena del mes corriente ha dado un resultado satisfactorio.

PARIS, 17—Un grupo numeroso de jornaleros se reunió hoy en son de protesta contra el empleo de trabajadores extranjeros en las obras del puente *Mirabeau*.

STUTTGART, 17—Ayer partieron de aquí el príncipe de Nápoles para Roma y el emperador Guillermo para Guena, en Hungría, donde vá á reunirse con el emperador Francisco José para presenciar las maniobras.

PARIS, 17—Anúnciase que los obreros de las minas de carbon de Dorignies se han declarado en huelga.

En Arras la tropa está pronta á operar en caso de que los huelguistas pretendieran alterar el órden.

MADRID, 17—El ministerio público ha iniciado un proceso contra los síndicos de los gremios que han resuelto no pagar las patentes impuestas á los alcoholes.

PARIS, 17—El handicap corrido hoy en Longchamps ganólo el caballo Genevrake.

MADRID, 17—El consejo de ministros ha ampliado los socorros decretados para las provincias inundadas.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 19 (11.40 p. m.)—Confirmoles la noticia que trasmitiles ayer respecto á los nuevos rumbos que háse resuelto imprimir á la intervencion de Buenos Aires.

Lo que no es exacto es que Olivera hubiera presentado renuncia, pero sí que la resolucion del gobierno ha sido cambiar el interventor.

Era punto resuelto desde el fracaso de la mision Costa, quien no consiguió que Olivera aceptara la nueva política adoptada por el gobierno.

Olivera expresó á Costa que ofreciasele sin violencia la renuncia.

Esperábase que éste presentárala, pero como sus actos de interventor no fueron desaprobados, no creyó deber anticiparse.

En este estado estaban las cosas hasta ayer tarde en que el gobierno decidió definitivamente el cambio de interventor.

El nudo cortóse fácilmente resolviendo pedirle su dimision, pasándole el aviso del caso.

En consecuencia el presidente de la República anoche le hizo un telegrama comunicándole que aceptaba la renuncia que habiale ofrecido, muy apesar suyo, y solamente por altas razones de gobierno agradeciéndole la cooperacion prestada á su administracion.

En la casa de gobierno espérase hoy la renuncia.

Está extendido el decreto del nombramiento de sucesor, que será Lucio Vicente López.

Numerosos diputados y senadores asistieron anoche al recibo dado por el ministro Quintana; asegurose allí que el nombramiento de Lopez es punto completamente resuelto.

La faz política sufre modificaciones fundamentales, cuyos efectos no tardarán en mostrarse. Las impresiones entre los diputados son diversas. Entre los mitristas muy malas.

Cónstame que algunos funcionarios de primera categoría nombrados por el interventor de La Plata presentarán hoy mismo renuncia si aquél dimitiese, cualquiera que fuese su sucesor.

La candidatura de Eduardo Costa para la gobernacion de La Plata recibe gran impulso con trasformaciones políticas que desarróllanse.

Algunos diputados anuncian que en la provincia propéndese fuerte y eficazmente á la formacion de un partido de carácter anti-radical, á cuyas filas entrarán elementos de la situacion y los que quieran incorporarse al movimiento.

Con esa fuerza producto del gobierno nacional abordaráse la lucha para la reconstruccion de poderes provinciales.

Espérase que el Congreso en su mayoria cooperará al logro de esa política, que extenderáse á las demas provincias.

«Las noticias llegadas de Tucuman son completamente desfavorables para el gobernador, cuya posicion es insostenible.

Su derrocamiento por la revolucion victoriosa es un hecho inminente; con tal motivo empiézase á hablar de un interventor. Aun siéntense ciertas instancias cerca del gobierno para que tome alguna ingerencia é impida que el triunfo de la revolucion no sea auxiliado para el gobernador.

Algunos pretenden que el gobierno nacional desarme unos y otros y *sostenga á la autoridad constituida*, que seria monstruoso.

Esa gestion no hace camino en la Casa Rosada.

Lo relativo al Congreso es seguro que si votase la intervencion de Tucuman, seria como las actuales.

Anoche decia un diputado que habiendo resultado poco satisfactorias las intervenciones decretadas, quizá seria mejor no intervenir en Tucuman.

Los gubernistas apoyados por la fuerza de línea cometen toda clase de robos y tropelías.

Varios soldados gubernistas pasáronse con armas y municiones á las filas revolucionarias.

—Nombróse fiscal de Estado en La Plata el doctor Francisco Pico.

—Efectuóse anoche en el café de Paris un banquete ofrecido por el ministro de Chile al Cuerpo Diplomático y al Gobierno argentino.

Asistieron muchas y distinguidas personas.

Pronunciáronse elocuentes y patrióticos brindis.

—El asunto del rapto de la hermana de caridad que anuncióles, continúa siendo tema de las conversaciones.

Hácense ahora trabajos á fin de disuadir á la familia para que consienta en el casamiento con el raptor.

—Las autoridades policiales continúan las pesquisas alrededor de la defraudacion al Banco de la Provincia de los fondos del Consejo de Educacion.

En cuanto se conoció la defraudacion, desapareció el oficial de Contaduría del Consejo, fugando á la capital.

Mandóse agentes de pesquisa al Rosario, Montevideo, La Plata y otros puntos, á fin de aprehenderlo.

—Mañana se elevará al Ministerio el proceso de la *Rosales*.

—El estado sanitario bien.

—En los Estados Unidos apareció el cólera.

—Tomaron hábito en Santo Domingo, en la órden de predicadores, los jóvenes Costa, Fernandez, Luques y Riviere. *El corresponsal*.

BUENOS AIRES, 19 (1.15 p. m.)—Un telegrama que acaba de recibirse de La Plata relativo á la renuncia del interventor, dice: «Puedo asegurarle que el interventor no presentó ni autorizó á nadie presentar renuncia por él. Debe haber en las afirmaciones de ahí algun mal entendido muy serio ó nueva intriga.

Temo que si no se aclarase oportunamente la renuncia, resulte al fin, pero impuesta por la presion de acontecimientos, tras los cuales palpitan las mismas causas que alejaron á Del Valle y Demaria.

El interventor recibió hoy el cedulon. El doctor Costa es quien escribió una carta á nombre del presidente denunciándolo. Ante esta actitud, el interventor retirarásе con su secretario y harán públicos los motivos.

Con esta salida, gana mucho el elemento revolucionario que lo derrocó. Es seguro el nombramiento de Lopez, acompañándolo como secretarios los doctores Santa María y Abel Bengolea Lopez irá dentro de tres dias á hacerse cargo de la provincia.

—El presidente del Banco de la Provincia empieza á apurar deudores.

Todos los habitantes de La Plata débenle al Banco.

—La Comision de Hacienda del Senado no se ha ocupado todavía del proyecto de liquidacion del Banco Nacional.

El ministro del Interior envió telegrama al gobernador de Santiago, invitándolo á llevar la representacion en el Senado Nacional.

Esta tarde desembarcará en el lazareto de Martin Garcia el eminente estadista y literato brasilero Ruy Barboza, que huyendo de persecuciones de su gobierno viene aquí á buscar hospitalidad.

El coronel Latorre encuéntrase en la Asuncion del Paraguay, donde pasará una temporada por motivos de salud.

—De Tucuman comunican que un grupo de revolucionarios interrumpieron la línea férrea.

Inmediatamente el coronel Bravo mandó fuerzas nacionales.

Como aquellos resistiéronse á retirarse, fué necesario hacer uso de armas.

Despues de corto tiroteo habido hubo muchos muertos, las fuerzas nacionales dispersáronse, los revolucionarios tomáronles ocho prisioneros.

Estos entregáronse al juez federal.

En la ciudad continúa horrible espectativa.

Oro abrió á 351.50, está idem contado 251, fin de mes. Fondos públicos 68.20. Cédulas provinciales 24. Sale *Eolo*. *El corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Setiembre 19—Empiezan á llegar de la provincia de Entre Rios cantidades de máquinas agrícolas para la próxima cosecha. Calcúlasela superior á la precedente.

—La lucha municipal pónese tirante allí. Las elecciones son en Diciembre.

—El interventor Llerena decretó en Santa Fé, disolver los diversos batallones de tiro existentes en aquella provincia.

—Olivera ha sido separado del cargo de interventor.

—Asegúrase que el presidente escribióle anoche para aceptar su renuncia, agradeciéndole la cooperacion que prestó al gobierno.

Sucederale el doctor Lucio V. Lopez.

Hoy aparecerá el decreto. Lopez tuvo una larga conferencia anoche con el ministro Quintana. La paz política sufrirá serias modificaciones.

Las impresiones de los diputados son diversas. Las de los mitristas muy malas.

—Créese que varios altos funcionarios platenses, que han sido nombrados por Olivera, renunciarán.

La candidatura de Eduardo Costa para la gobernacion, recibe un fuerte impulso.

Algunos diputados anuncian que en la provincia bonaerense, propéndese á la formacion de un gran partido anti radical, á cuyas filas entrarán elementos de la situacion caida.

Con esa fuerza propicia á la política del gobierno, abordaráse á una lucha para la reconstruccion de los poderes provinciales.

Espérase que el congreso, cooperará con la mayoria al logro de esa política que extenderáse en las demás provincias.

Noticias de Tucuman, siguen favorables á los revolucionarios. La caida del gobernador García, créese inminente.

—El té del ministro del Interior, anoche muy concurrido. Muchos legisladores.

—La circulacion del nuevo periódico platense *La Tarde* fué prohibida, por órden de Olivera.

—El banquete de anoche en el café de Paris, dado por el ministro de Chile señor Guerrero, fué muy concurrido y animado.

Asistieron los ministros de la Guerra, Relaciones, Justicia y Hacienda, el vice-presidente Uriburu, los representantes de España, Portugal, Francia, Uruguay, Bolivia, Suiza, Alemania, Estados Unidos, Brasil, Perú, Paraguay y otras numerosas distinguidas personas.

Pronunciáronse brindis elocuentes.

BUENOS AIRES, 19 (1.15 p. m.)—Las fuerzas nacionales dispersaron nuevamente á los revolucionarios en Tucuman, que impedian la circulacion de los trenes. Los prisioneros fueron puestos á disposicion del juez competente.

—La separacion del interventor Olivera ha sido confirmada. Los mitristas hacen acerca de él trabajos para que haga públicos los detalles del pacto hecho por Pellegrini, Costa y Quintana.

Recordóse al gobernador de Santiago la conveniencia que hay en incitar á la legislatura santiagueña á proceder á la eleccion para llenar las senaturias vacantes.

El senador Figueroa miembro de la comision de hacienda del Senado, opónese al proyecto del Ejecutivo sobre la liquidacion del Banco Nacional. Los demás están conformes.

Comerciales

LONDRES, 19 (12.30 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 31.75.

BUENOS AIRES, 19 — Oro. al contado, 351.80. Empréstito interno, 1892, al contado, 69.20. Sale *Eolo*.

Dos notas locales

La toilette del «Tirandentes»—Murmuracion y coincidencias—El Hospital de Caridad y la Facultad de Medicina.

Ahí está en el dique Mauá el acorazado brasilero *Tiradentes*, entregado á una *toilette* que no parecia de suma urgencia en las actuales circunstancias.

Será ó no será un colmo de coqueteria varonil; pero si puede asegurarse que en él se ceba la murmuracion, pretendiendo ver previsiones político-militares, por mas que desautorice esa sospecha la resuelta actitud de adhesion al Gobierno federal, expresada telegráficamente ayer por jefes y oficiales de aquella nave.

¡Y, vaya usted á oponer razones á la sin hueso, cuando ella se agita apoyando sus comentarios en coincidencias con sucesos cuyo escenario está lejano y que las cavilaciones extrañas los ven envueltos en una bruma de misterio!...

Lo que fuere sonará.

Es decir: cuando la comunicacion telegráfica recupero sus condiciones normales, entonces no habrá asidero á dudas sobre hechos tan sencillos como el de que un barco de guerra abandone su elemento para asearse de pies á cabeza,—desde la quilla hasta la punta del palo mayor.

∴

Vuelve á agitarse, y al parecer de una manera decisiva, la antigua cuestion de si el Hospital de Caridad ha de concurrir ó no á los fines de la Facultad de Medicina, enriqueciendo y completando en él los estudiantes, á la cabecera del paciente, los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas.

Tiempo es ya de que desaparezca ese antagonismo de aldea entre instituciones públicas, ambas encadenadas y obligadas por su índole á concordar en relaciones que propenden al lustro de la ciencia y aumentan la eficacia de la caridad.

No se conciben motivos plausibles para mantener esa vida, semejante á la que el instinto ha establecido entre el perro y el gato, pudiéndose con buena voluntad y con justicia armonizar las necesidades de reglamentacion interna con las aspiraciones de la juventud que, ávida de luz intelectual, en la observacion científica de los dolores humanos busca el medio de aliviarlos aplicando las enseñanzas de los maestros.

Fénix.

NOTICIAS GENERALES

Manifestacion al doctor don Plácido Ellauri—Por iniciativa del doctor don Alfredo E. Castellanos se vá á hacer una manifestacion de simpatía al doctor don Plácido Ellauri por los que fueron sus discípulos de filosofía.

La manifestacion se reducirá á pasar á saludar al venerable anciano en su domicilio el dia de su cumpleaños, que es el próximo 5 de Octubre, á cuyo efecto se invitará los que fueron discípulos de don Plácido para que manifiesten su adhesion á este pensamiento. Luego se celebrará una reunion en que se acordará la hora y el punto de cita.

He aquí la carta iniciando el pensamiento de la manifestacion al señor Ellauri.

Querido Daniel: De acuerdo con lo que conversamos el domingo en el teatro, apropósito de nuestro viejo catedrático de filosofía don Plácido Ellauri, me puse en campaña para averiguar el dia de su cumpleaños.

Resulta que don Plácido, porque así seguiremos llamándolo aunque sea doctor, y aunque llegue á ocupar los mas altos puestos, cumplirá 78 años el 5 de Octubre próximo.

Hay tiempo de sobra para preparar la sencilla manifestacion de simpatía y de cariño al respetable anciano que encarna en su persona tan gratos recuerdos para los que estudiábamos filosofía y latin en los tiempos de don Plácido y de don Pedro Giralt.

Manos á la obra, pues; ya sabes que me tengo fé para empresario.—Tuyo, *Alfredo E. Castellanos.*

Conferencia—El ministro brasilero doctor Monteiro celebró una conferencia esta mañana con el doctor Herrera y Obes, presidente de la República.

El nuevo millon de plata—Está para terminarse la negociacion para acuñar otro millon de pesos en plata, pero no será ya el doctor Barriga el comisionista ni será tampoco la Casa de Moneda de Chile la que hará la acuñacion.

La negociacion puede darse ya como por realizada, pues solo falta formalizarla, estando acordadas todas las bases.

La acuñacion se hará en la Casa de Moneda de Buenos Aires y en condiciones mucho mas ventajosas para el Estado que el millon Barriga.

Tiene intervencion en este negocio el doctor José E. Ellauri, la casa Tornquist y Ca. de Buenos Aires y algunos caballeros bolivianos. Estos proporcionarán el metal, extraido de las minas de Huanchaca; la casa Tornquist facilita el dinero para los gastos de acuñacion y el doctor Ellauri figura como comisionista.

Cada peso plata costará al Estado 57 centésimos, de suerte que el millon costará 570,000 pesos oro de nuestra moneda, á lo que habrá que agregar 100,000 pesos plata mas ó sea el 10 por ciento sobre el monto total de la operacion que el gobierno paga al contratista por gastos de acuñacion, embalaje, trasporte, comisiones, merma, liga é intereses.

Liquidada la operacion, se calcula que los contratistas obtendrán un beneficio de 55 á 60 mil pesos.

La nueva plata acuñada se entregará en todo el corriente año.

La Razon garantiza la exactitud de estos datos.

Cuestion presidencial—Señor redactor del *Ecos del Progreso*.—Salto. Estimado compatriota:—Acabo de leer el artículo *En las sombras* que trae en su número del 29 del pasado el diario que usted redacta, y siento la necesidad de dirigirme á usted, sin conocerlo, para felicitarlo ardientemente, con doble placer por tratarse de un colorado que hace honor á su partido, y porque ese artículo importa una leccion severa á la prensa posibilista de la República.

A ese posibilismo se debe que no me haya animado á pedir la reproduccion del artículo en los diarios de esta capital, que están *haciéndose los zonzos* ante la posibilidad de que sea otra vez presidente el *magnánimo vencedor del Quebracho*.

Ha cumplido usted con su deber protestando enérgicamente contra la teoría de los que á título de suprema necesidad, se empeñan en olvidar que lo necesario se impone fatalmente, sin necesidad de sumisiones indecorosas ó claudicaciones inexplicables.

Si despues de Julio Herrera que, apesar de sus errores como gobernante, representa una tradicion de virtudes cívicas y de principios gloriosos, hemos de volver á la época de los gobiernos cuarteleros, lo correcto y lo justo es no contribuir á ese atavismo y que sea todo por amor de Dios.

Eso es lo correcto y lo justo. Ahora lo digno y lo patriótico es protestar como usted lo hace contra esas aberraciones inexplicables.

Por eso creo cumplir un deber cívico al dirijirle estas líneas para felicitar efusivamente al periodista que hace honor en un diario de campaña á la escuela de Juan Cárlos Gomez y de Elbio Fernandez.

Con sentimientos de verdadera simpatía lo saluda.—*Alfredo E. Castellanos.*—Montevideo, Setiembre de 1893.

El cólera morbus—TELEGRAMAS OFICIALES—A presidente Junta de Sanidad.—Montevideo.

Berlin, 18.—En Galitzia ha habido el viernes 17 casos nuevos de cólera y 9 defunciones.

En San Petersburgo, donde la epidemia va en aumento, hubo el miércoles 51 casos nuevos y 20 fallecimientos.

El primer caso ocurrido ayer en Servia, ha presentado un carácter muy violento.

La epidemia ha aparecido en Barreges (Francia).

Madrid, 18—El cólera se ha declarado en Bilbao con aspecto muy violento.

La Haya, 18—El cólera ha empezado á atacar á los obreros. Son los primeros casos que han ocurrido este año en esta ciudad.

Cairo, 18—En esta ciudad se ha producido hoy un fallecimiento producido por el cólera.

Lisboa, 18—El Consejo de Sanidad ha levantado la órden de cuarentena contra los buques procedentes de Nueva York y ha declarado que este puerto no se encuentra infestado por el cólera.

Madrid, 18—El gabinete Sagasta se preocupa nuevamente de la aparicion del cólera en Bilbao y otras localidades de Navarra y ha ordenado la adopcion de medidas rigurosísimas de higiene para impedir la propagacion del flajelo.

Cairo, 18—El cólera morbus ha hecho hoy su aparicion en esta capital. Una defuncion ha sido comprobada oficialmente, esta mañana.

Reinan en todo Egipto calores sofocantes.

Amberes, 19 (10 a. m.) á ministro Relaciones Exteriores, Montevideo. No hay cólera en Bélgica.—*Nin.*

Asociacion de estudiantes—En la reunion que hoy celebraron los estudiantes de la Facultad de Derecho, resultaron electos para componer la Comision Directiva los señores siguientes:

Presidente, José Cremonesi; vice-presidente, Alfredo Arocena; secretario, Bernardo Ferrés; pro secretario, Gabriel Terra; delegados, José A. Ramirez, Vicente Borro y Luis Ramasso; Comision Fiscal, Dalmiro M. Tió.

De la Isla Flores—Hoy á las doce desembarcaban en el muelle de la Aduana los pasajeros del vapor *Equateur*, habiendo cumplido la observacion sanitaria.

Los condujo del lazareto á este puerto el vaporcito *España*.

Duelo—En las cercanías de Buenos Aires se batieron á sable el sargento mayor don Martin Gonzalez y el capitan don Eduardo Villaruel, resultando ambos heridos de poca gravedad.

Los médicos doctores Cabello y Gallino declararon que el duelo no podia continuar, y los padrinos dieron por salvado el honor de sus ahijados.

Jockey Club—Programa de entradas para la reunion de carreras del domingo 1.° de Octubre:

Premio «Torpedo»—Handicap para perdedores en todo tiempo y ganadores de una carrera en el año—Distancia, 1.300 metros. Entrada, 15 pesos. Forfait, 10 pesos—Premio, 250 pesos.

Premio «Escudero»—Handicap para todo caballo—Distancia, 1000 metros—Entrada, 20 pesos—Forfait, 10 pesos—Premio, 300 pesos.

Premio «Progreso»—Handicap para todo caballo—Distancia, 2000 metros—Entrada, 20 pesos—Forfait, 10 pesos—Premio, 300 pesos.

Premio «Maroñas»—Handicap para potrillos y potrancas nacidos desde el 1.° de Agosto de 1890. Distancia: 1.200 metros.—Entrada: 20 $.—Forfait: 10 $.—Premio: 300 $.

Premio «Queen»—Handicap para todo caballo.—Distancia 1.400 metros.—Entrada: 20 $.—Forfait: 10 $.—Premio: 300 $.

La entrada del 2.° se deduce del premio.

Apertura de cartas el sábado 23 del corriente. Handicap el 25 y declaracion de forfait el 26 á las 4.30 p. m.

Montevideo, 18 Setiembre de 1893.—*La Comision.*

El bloqueo de Rio Janeiro—REFERENCIAS AUTORIZADAS—Buenos Aires, 18—Por carta recibida esta mañana de persona de nuestra relacion, á bordo del *Magdalena* (en cuarentena complementaria), sabemos que entró á la bahía de Rio Janeiro el mártes 12 del corriente, en la mañana, y consiguió bajar sus pasajeros, correspondencia y parte de su carga, bajo la vigilancia de los botes de la cañonera inglesa *Racer*.

Pero á la madrugada del miércoles 13 fué notificado por la legacion de S. M. B., por intermedio del comandante Lang de dicha cañonera, que el *Magdalena* abandonara el puerto, pues acababan de ser notificados de que empezaría el bombardeo y bloqueo del puerto de Rio de Janeiro.

El buque de la Mala Real cumplió inmediatamente la órden, trayendo para Buenos Aires parte de la carga que conducia para Rio.

La bahía de Rio se encuentra totalmente en poder de la escuadra revolucionaria, y en tierra por la fuerza del gobierno del mariscal Peixoto.

El *Magdalena* no fué visitado por ninguna autoridad sanitaria ni aduanera.

El vapor *Portugal* de las Mensagerías Marítimas, aun quedaba en Rio á la salida del *Magdalena*, esperando carbon, llevando ya cuatro dias de espera. Dicho vapor hacia su viaje de regreso del Rio de la Plata para Burdeos.—(*El Diario*).

Obsequio—Monseñor el doctor Irazusta, agente confidencial cerca de S. S. Leon XIII, ha enviado al señor general Fortunato Flores, una reliquia de San Venancio, en recuerdo de su padre el general don Venancio Flores, para que se coloque en el altar de Nuestra Señora del Cármen, iglesia del Cordon, y al mismo tiempo una hermosa fotografía de su santidad, con indulgencia para él y los suyos.

Con motivo de la colocacion de la reliquia, se efectuará próximamente una fiesta en la iglesia del Cordon.

En la Penitenciaría—NUEVAS CONSTRUCCIONES—Hace algunos dias dimos cuenta de las importantes refacciones que la Penitenciaría ha venido sufriendo durante el tiempo que está bajo la Direccion del señor coronel don Zoilo Pereira.

Por importantes que sean esos trabajos hechos, deben considerarse relativamente insignificantes comparados con los que en breve se iniciarán si se llevan á cabo las ideas proyectadas.

Se trata de construir al frente del edificio de la cárcel dos elegantes pabellones destinados á prestar servicios importantes, y que desde hace tiempo los reclaman las necesidades del establecimiento penal.

Hemos tenido á la vista el gran plano en que se dá cuenta de los trabajos que se piensan hacer y que á estas horas deben de haberse elevado al Ministerio de Gobierno.

El proyecto es obra del arquitecto y agrimensor señor Sebastian Martorell y se compone de dos pabellones que se construirán en el frente á ambos lados de la entrada, uno para salon de audiencia en los juicios criminales, y el otro se destinará para cuerpo de guardia y tendrá acceso á la galería de ronda por su parte exterior.

SALA DE AUDIENCIAS — Este pabellon tendrá un hermoso pórtico al frente y constará de un gran salon anfiteatro y de una sala mas pequeña para las deliberaciones del Juzgado. El salon anfiteatro para las audiencias se dispondrá de la manera mas apropiada para llenar el objeto á que se le destina. En primer término, esto es, á mayor altura, se arreglará la instalacion de los jurados, en segundo término los señores actuarios, en tercero y en tribunas situadas una enfrente de la otra los señores fiscal y defensor del reo, quien ocupará el primer plano de la sala.

Ademas, este salon tendrá gradas para que pueda instalarse el público y un palco alto donde irá la prensa y algunas otras personas. Tendrá por último un palco cubierto y los demas servicios correspondientes.

La construccion de una sala de audiencias era una cosa que se imponia en la Cárcel Penitenciaria, pues hasta ahora esos actos tan serios y tan frecuentes, tenian que celebrarse en una sala mezquina que carecia de las condiciones mas exigibles, y que de ninguna manera revestia el carácter de gravedad que con razon se recomienda. Las condiciones, á pesar de todo, tienen que parecer poco serias á fuerza de lo inapropiado del local. De manera que si se lleva á cabo el proyecto, se llenará una necesidad de primera urgencia.

EL CUERPO DE GUARDIA—Pero si se necesita y hasta se impone la construccion de una sala de audiencias, con solo visitar el cuerpo de guardia, que actualmente existe en aquella cárcel, se comprende que su cambio de local no puede demorarse por mas tiempo.

Aquí ya no se trata de cuestiones de apariencias, de buen parecer. Se trata de condiciones higiénicas que es preciso cambiar radicalmente si no se quiere poner en serio peligro la salud de los soldados que tienen que vivir en él. Ese dichoso cuerpo de guardia mas que tal, parece un sucio chiquero. Está instalado en un sótano húmedo y oscuro. No quedan ya tarimas, el piso está poco menos que destruido, lleno de pozos donde á veces se junta agua sucia que mas tarde se pudre; el aire que se respira es espeso, oliendo á letrina. Del cuarto del oficial no hay que hablar, porque es tan malo ó peor que la cuadra de los soldados.

A hacer cesar el funcionamiento de esa inmundicia, es que tiende el segundo pabellon que se proyecta construir.

Como el anterior tendrá á su frente un pórtico, y sus dependencias serán sala para oficiales, cuadra para la tropa, cocina y servicios distintos para una y otra.

La mas severa higiene se ha tenido en cuenta al proyectar ese pabellon y ello se revela en su cielo raso y en su pavimentacion, aparte de que sus luces ofrecen la necesaria ventilacion.

Otras obras complementarias á este pabellon se practicarán, consistentes en un cerco que será la divisoria de los jardines; pileta para el lavado de ropa, cómoda escalera de fierro de 31 escalones y dos descansos, 70 metros vereda de portland.

El importe de estas obras calcula el señor Martorell que ascenderá á 8.000 $, correspondiente casi la mitad de esa suma á cada uno de los pabellones.

El órden de arquitectura va con las líneas generales del edificio de la cárcel, y el motivo de decoracion será rico en detalles que armonizan con los fines á que se destina.

Intereses católicos—En estos dias se colocará en Mercedes la piedra fundamental de un edificio destinado á la Asociacion Católica.

Apadrinarán el acto el Ministro de Gobierno señor Bauzá y la señora doña Josefa Jackson de Buxareo.

Movimiento escolar—NOMBRAMIENTOS DE PRACTICANTES—La Comision de Instruccion Primaria de Montevideo ha nombrado para ejercer el cargo de practicantes en las escuelas que á continuacion se detallan, á las siguientes señoritas:

Ana Falco, Israel Lagermasino, Rosa Marengo y Dionisia Panizza, para la escuela rural núm. 4; Blanca Giuria para la escuela de 2.° grado núm. 15; Raquel Ferlandori para la escuela de 2.° grado núm. 27 y Alisa Menond para la Escuela de 1er. grado núm. 7.

Todas estas señoritas harán en dichos establecimientos, la práctica requerida por las reglas de procedimientos para exámenes y concursos, con objeto de optar al título de maestra nacional.

REGRESO DEL INSPECTOR ADJUNTO—Ayer regresó de San José el inspector adjunto á la Direccion General de Instruccion Pública, señor Erasmo Bogorja de Skotnisczki, que habia ido á dicho departamento á instruir un sumario de mandato de la referida corporacion.

SESION—Mañana á las 3 de la tarde se reunirán en sesion los miembros de la Direccion General de Instruccion para despachar los asuntos que tramitan ante esta oficina.

FIANZA ACEPTADA—La Direccion del ramo ha aceptado la fianza presentada ante la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Rivera, por el recaudador del impuesto de abasto en ese departamento señor Antonio de Lapuente (hijo).

MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CINCUENTA Y CINCO CTS.—La oficina del I. Urbano de esta capital ha hecho entrega á la Tesorería General de Instruccion Pública de la suma de mil seis cientos treinta y nueve $ cincuenta y cinco centésimos, provenientes de lo recaudado por dicho impuesto á cuenta del producido del mismo en el corriente mes.

CONTRATO FORMULADO—La Comision de Instruccion Primaria del departamento del Durazno ha sido autorizada por la Superioridad para formular un contrato por tres años con el señor Alfonso Matonte para el arriendo de una casa de su propiedad con destino á la escuela rural núm. 16 de dicho departamento.

Al señor Matonte se le abonarán 23 pesos mensuales por el alquiler de la precitada casa durante el contrato,

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO—La superioridad ha aceptado la renuncia que del cargo de maestro de la escuela rural núm. 21 del departamento de Treinta y Tres ha elevado el señor Juan Paseyro proponiendo al Ministerio de Fomento para reemplazarlo en caracter esencialmente interino, al señor José Delemuglie.

AUTORIZACION CONCEDIDA—La direccion del ramo ha autorizado á la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Paysandú, para aumentar á diez pesos mensuales el alquiler de la casa que ocupa la escuela rural núm. 10 de ese departamento, así como para presupuestar $ 5.50 mensuales por el de la que ocupa la de igual categoría núm. 23.

Noticia sonante y contante—Dice *La Razon* de esta tarde:

«Confirmando nuestra noticia de esta mañana sobre acuñacion de otro millon de pesos en moneda de plata, podemos asegurar que hoy se firmará el contrato en las condiciones que ya dimos á conocer, esto es: pagando el Gobierno 56 centésimos por cada peso, y cien mil pesos plata por los gastos, comisiones, trasporte y demás.

Es decir que al Estado le costará el millon de plata la cantidad de 627.000 pesos oro, utilizando por consiguiente en la operacion la suma de 373,000 pesos.

El comisionista, como dijimos, es el doctor José E. Ellauri, y la acuñacion se hará en la Casa de Moneda de Buenos Aires.»

Las fiestas pátrias italianas—Hemos publicado una parte del programa de las fiestas italianas que van á verificarse mañana en conmemoracion del glorioso aniversario.

Damos ahora el complemento del programa de todos los festejos:

PRIMERA PARTE—8 a. m.—Saludo á la bandera italiana con una salva de 21 bombas de mortero. Reunion general de los italianos en el local de la sociedad de M. S. Fragli Operai Italiani. Discursos. Concierto vocal por la sociedad Corale Italiana.

SEGUNDA PARTE—Saludo á la bandera nacional con una salva de 21 bombas. Visita á las autoridades italianas. Homenaje al rey *galantuomo* y al héroe de dos mundos, flores y coronas sobre el busto de Vittorio Emanuele sito en en pórtico del hospital y sobre la lápida de J. Garibaldi, colocada en el edificio de la Masonería, calle Soriano esquina Queguay.

3 p. m.—Reunion y partida para el banquete popular, en el establecimiento balneario de Los Pocitos.

Minuta del banquete—Antipasto: Breccia al Porta Pia; Zupa, alla romena; pesce, alla Masaniello; maccheroni, alla bersagliera; filetto di bue, alla Garibaldi; arrosto, polli, alla lombarda; insalata, alla genovese. Dolci, biscotti alla veneziana, frutta e formaggi, alle Cento Città; caffè liquori e sigari, alla piemontese; vini, toscani e marsala.

El tranvía de ida y regreso para los concurrentes es gratis.

7 p. m.—Salva de 21 bombas. Saludo á la bandera.

8 p. m.—Funcion de gala en el Nuevo Politeama, á beneficio de las escuelas italianas.—Programa: 1.° Marcha real; 2.° Himno oriental; 3.° Himno de Garibaldi; 4.° Himno de Mameli, cantado por la sociedad Corale Italiana; 5.° La ópera en cuatro actos *La forza del destino*; 6.° La campana de Campidoglio, cantado por la Corale; 7.° Marcha final.

—Todas las sociedades italianas concurrirán con sus respectivos estandartes al local de la Sociedad de Operarios Italianos para saludar la bandera italiana con toda solemnidad, cantando la sociedad coral el himno italiano.

—En todos los edificios de residentes italianos se enarbolarán banderas.

—El número único titulado *20 de Setiembre*, editado por el señor Moragues Bernat, contiene los siguientes interesantes materiales que han de despertar mucho interés entre los italianos:

Allegoria (Gino Pagano); 20 Settiembre de 1870 J. Moragues Bernat; Plebiscito italiano nell'Uruguay; Manifesto del Comitato executivo per le feste e corrispondenze del Dipartimenti; Roma (*Sanson Carrasco*); Il papato alla gogna (*Saturnello*); A la estatua de Mazzini P. A. Bernat; Porta Pia; El 20 Settiembre D. Mantovani; Profecía cumplida Antonio Aguayo, redator-capo dell'*España*; A. Garibaldi: poesía inédita del poeta mexicano Juan Dios Peza.

—Publicamos á continuacion el programa de la fiesta campestre que se celebrará en la quinta de Cibils, bajo la direccion de la Sociedad Cosmopolita 20 de Setiembre cuya comision la componen los miembros siguientes:

Presidente, don Antonio Akermann; vice-presidente, José Martignoni; secretario, Ovidio Bianquet; tesorero, Juan Delfante; vocales, Belerio Canaveni, Cayetano Parada, Francisco Basterrica, José María Garcia, Juan Imperial.

Orden de la fiesta—La comision mencionada, lo mismo que los socios, se reunirán á las 9 a. m. en la Plaza General Fraga de donde partirán para el local designado acompañados de una banda de música que será la que amenizará la fiesta, pasando á saludar á las autoridades locales. Una vez trasladados al citado local, se procederá á invitar á los concurrentes con un puchero á la criolla y tradicional asado con cuero de uso general en estos casos; y una vez terminado el acto se retirará la comision en corporacion, acompañada tambien de los socios concurrentes, etc.

En caso de que el tiempo lo permitiera, se efectuará la fiesta en dicha quinta.

—La colonia italiana residente en el Cerro ha adherido á las fiestas proyectadas, iniciando suscriciones á beneficio del Hospital Italiano.

—En la campaña se hacen tambien grandes preparativos para festejar dignamente el aniversario de mañana.

Arrendamiento del Hotel Nacional—No sabemos el grado de verdad que tendrá la siguiente noticia que inserta un colega de esta tarde, pero nos parece muy verosímil, porque dicha combinacion importaría una gran economía para el Estado:

«En el acuerdo general de ministros celebrado ayer en el Palacio de Gobierno se trató del proyecto que tiene el Poder Ejecutivo de arrendamiento del Hotel Nacional para trasladar á él todas las oficinas dependientes del Supremo Tribunal de Justicia y los Juzgados Letrado, Civiles y de Comercio.

El pensamiento mirado por la parte económica nos parece excelente.

El costo del arrendamiento será de setecientos pesos y no ochocientos como se ha dicho.»

El «Orione»—Llegó hoy á la Isla de Flores procedente de Génova el vapor italiano *Orione*. Sus pasajeros cumplirán en la Isla una cuarentena de 8 dias.

A las 2 de la tarde se embarcaron en el *Orione* dos guardias sanitarios.

El *Orione* lleva para Buenos Aires un crecido número de bohemios.

Defunciones—Luis Magilian, oriental, 23 años, soltero, calle Pocitos s/n.

Juan Grande, italiano, 36 años, casado, calle Uruguayana núm. 11.

José Varela, español, 57 años, soltero, Hospital de Caridad.

Maria Suarez, española, 65 años, viuda, calle Ejido núm. 275.

Juan Gonzalez, oriental, 2 años, Barrio Nueva España.

Angel Andrés Traverso, oriental, 25 dias, Pocitos.

Teodoro Antonini, francés, 55 años, soltero, calle Bolivar.

José Rodriguez, oriental, 1 año, calle 25 de Mayo núm. 15.

Llegada á Burdeos—El vapor francés *Charente* y el paquete francés *Congo* llegaron á Burdeos respectivamente el 15 y el 16 del corriente.

Policía—En la calle Brecha esquina Yerbal se trabaron anoche en pelea las mujeres Antonia Cabrera y Enriqueta Palma que desde hace tiempo se hallaban enemistadas, resultando esta última con un tajo en la cara y una herida en la cabeza que su adversaria le infirió con una navaja y una llave que habia atado á la punta de un pañuelo.

La autoridad intervino en el hecho reduciendo á prision á la heridora y pasando á la herida al Hospital de Caridad.

—La policía de Seguridad remitió á la Jefatura Política á cuatro menores, rateros conocidos, los cuales están acusados de ser los autores de un robo efectuado á Bernardo Lemos, domiciliado en la calle Pantanoso, consistente en una suma de dinero.

Los remitidos son reincidentes.

Fiestas italianas en el Paso del Molino—El coro que se cantará en estas fiestas será acompañado al piano, el que será colocado en el kiosco. Este piano ha sido galantemente cedido por el señor Maestropaolo.

Al dirijirse al local del paseo irá la columna encabezada por tres niñas, contando la mayor ocho años de edad, representando las banderas oriental é italiana. La niña María Ferrandi que será la que representa la Italia, recitará una poesía alusiva al acto, una vez llegado al local de las fiestas.

El señor Richling ha ofrecido generosamente, el personal, mesas, sillas, bancos, etc., necesarios para el despacho de cerveza.

Han sido invitadas varias sociedades italianas, las que sabemos se harán representar en tan simpático acto.

El señor Inocencio Dachini, encargado de todo lo que se relaciona con el paseo, no ha omitido esfuerzo para que nada falte en él, desplegando para ello una actividad digna de encomio.—***

Marinero ahogado—He aquí la declaracion prestada al respecto ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Setiembre 18 de 1893.—Con esta fecha se presentaron los tripulantes que suscriben de la barca pescadora denominada *Chata Carrera* y declararon: que siendo las 8 a. m. del dia de la fecha, al efectuar una maniobra el patron Ramon Franco, de dicha barca, se fué al agua pereciendo ahogado á los pocos momentos, no obstante de hacer todos los esfuerzos posibles para salvarlo.

Esto sucedió en la rada exterior al concluir de levantar los tramayos, en el momento que dicho patron desamarraba la vela del lado de popa.

Nacionalidad español, estatura regular, color blanco, bigote y pera negra, edad 38 años; una cicatriz en un lado de la cara, vestia en el momento de caer al agua ropa de agua calzado con botas.

Es cuanto tienen que declarar y la firman ante mí.—Por Victor Forastier, *Belarmino Conto*—por Camelo Pasena, *A. Masini*—por Nicolás Mano, *R. G. Robinson*—por Udosis Gonzalez, *M. Fernandez*.—Domicilio de los declarantes, calle Florida núm. 4.—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Setiembre 18 de 1893.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha núm. 351 y declaró: que estando en el dia de ayer recibiendo la carga que para este puerto conducia el vapor brasilero *Santos* al tiempo de recibir una lingada compuesta de barricas de azúcar y de yerba, chocó contra el costado del vapor y la borda de la lancha, perdiendo parte de su contenido, una barrica de azúcar de la marca J L y tres barricas yerba marca Hidalgo.

Es cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad y la firma ante mí.—Por el patron, *Cárlos Sanz*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Montevideo, Setiembre 18 de 1893.—Con esta fecha se presentó el patron del vaporcito *Esther* y expuso: que hoy á las 10 a. m., estando ocupado en la Punta Brava haciendo trabajos sub-marinos, notó que se acercaba á ese sitio el pailebot brasilero *Dos Hermanos*, pidiéndole remolcador por tener su timon roto; con ese motivo el que suscribe abandonó los trabajos que estaba practicando y tomó al referido pailebot á remolque sin comunicar mas que con el cabo de dicho remolque, el que traia con facilidad, pero cuando ya estaba entre el Cementerio y el dique Mauá, llegó el vapor *Sol* y se puso al costado, remolcándolo hasta el puerto.

Todo lo que hace constar ante la Comandancia de Marina, para hacer valer los derechos ó perjuicios, si así conviniese al vapor ó sus armadores, por ser el primero que auxilió el referido pailebot.

Reservándome ampliar esta declaracion protesta para exijir la compensacion que corresponde por asistencia prestada, es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—*Juan del Bono*.—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Montevideo, Setiembre 19 de 1893. Con esta fecha se presentó el capitan del bergantin goleta español *María* y declaró: que en viaje de Cádiz á este puerto, con cargamento de sal, y debido á los fuertes vientos y mar, dicho buque viene haciendo agua, y á fin de salvar su responsabilidad, deja constateda esta protesta para lo que hubiere lugar, reservándose el derecho de ampliarla, siempre que lo creyera conveniente. Y lo firma ante mí.—*Juan de Abal*.—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Caridad—Este sentimiento que caracteriza nuestra poblacion y que con tanta justicia nos reconocen los extraños, encuentra cada dia una nueva ocasion para manifestarse con la crisis por que atravesamos.

Entre las varias sociedades de beneficencia que funcionan desde hace tiempo y las de reciente fundacion, hay una que en los últimos meses llama la atencion por la actividad que despliega á juzgar por lo que de público conocemos hasta ahora: esta sociedad es la Filantrópica Cristobal Colon, cuyos trabajos en el mes de Agosto son dignos de aplauso, pues han excedido lo que en iguales períodos han hecho otras sociedades análogas.

Segun los datos que nos suministran personas del directorio, el número de socorridos diariamente por esta sociedad benéfica ha sido de 881 que forman 234 familias compuestas de 435 personas mayores y 445 menores, distribuidas por todas las secciones de nuestra capital. Estas familias consumen 7200 kilos de carne y 26054 panes diarios, que se reparten una porcion á domicilio y la otra en un local destinado al efecto.

Ademas la sociedad ha dado habitaciones y algunas veces ropas á algunas familias cuyo estado de miseria é imposibilidad física para el trabajo les impedia proporcionárselos por sí propias.

Para acordar los socorros, la sociedad investiga antes las verdaderas necesidades y la razon de ser de ellas, no acordándolos sino cuando ve comprobada la necesidad real y justificada por falta de vicios, de holgazanería, etc.

Para la vigilancia de los socorridos que salva las omisiones que pueden cometerse en la primera inspeccion, una Comision de señoras visita á los pobres en sus domicilios.

Con esta organizacion la Sociedad funciona con los recursos que le proporciona la caridad de muchas personas suscritas como socios con cuotas mensuales variables cuyo mínimo es de 20 centésimos para los hombres y de 10 centésimos para las señoras y niñas, de modo que esta Sociedad ha sabido dar á la suscricion el atractivo de hacer la caridad acostumbrando á ejercerla desde la primera infancia, hecho moralizador cuya importancia nos complacemos en hacer resaltar.

Ademas de esta suscricion personal, la sociedad ha obtenido la de muchas casas de nuestro comercio que repartian limosnas todas las semanas y que hoy se manifiestan muy satisfechas porque reconocen que muchos de los mendigos que recorren las calles son viciosos ó haraganes que explotan la caridad, privando del socorro á los verdaderos necesitados.

Esta sociedad, que ejerce su accion de una manera tan meritoria, cumpliendo la disposicion de los estatutos de no hacer mas distincion entre los que piden un socorro que la de sus virtudes y de la mayor ó menor necesidad de cada uno, es digna de toda proteccion y á fuer de buenos voceros de la opinion la pedimos, sabiendo que ella va á refluir en beneficio de nuestros pobres.

¿Y cómo podrán suscribirse las personas que lo deseen? preguntamos á la persona que nos suministró estos datos. Muy fácilmente: escribiendo dos líneas al presidente de la sociedad señor comandante Bazzano, calle Isla de Flores 112, indicándole el monto de la suscricion mensual ó al señor tesorero don James Saunders, calle Misiones 205, dándole al mismo tiempo el nombre y domicilio de la persona que desea suscribirse.

Con estos datos correspondemos al mismo tiempo á la galantería de nuestro informante, que es un acérrimo partidario de la caridad privada.

Combate de fieras—SENSACIONAL ESPECTÁCULO EN LA PLAZA DE TOROS DE LIMA—LUCHA DESESPERADA ENTRE EL LEON PRINCE Y EL TORO CANASTERO—ENTUSIASMO POPULAR — *La Opinion Nacional*, de Lima, del 21 de Agosto ppdo., trae la siguiente descripcion de una terrible escena presenciada por millares de personas en la plaza de toros de aquella ciudad: un toro andaluz y un leon africano.

¡Vea el mal que nos hace la protectora de animales combatiendo el establecimiento de las plazas de toros y privándonos, por ende, de tan hermosos espectáculos!

«La jaula se hallaba colocada á unos cuarenta metros de distancia del toril, mirando una de sus puertas hacia este, y contando con otra al lado opuesto, junto á la cual hallábase colocado el jaulon de *Prince*, para descargar á este en su debida oportunidad. Las puertas estaban aseguradas por fuertes barrotes de hierro, y la planta baja, ó sea el piso de la jaula, habia sido endurecido y apisonado convenientemente á fin de que las fieras no levantaran mucho polvo en los encuentros que tuvieran.

Eran las tres cuarenta y cinco minutos cuando el hermoso *Prince* penetró al campo de accion, con lentitud, poniéndose á favor del enrejado de la jaula.

El toro al verle escarbó el piso, midió la actitud de la parte contraria, y enmendando la posicion que guardaba, embistió al leon, despidiéndole á corta distancia y librando vivamente el zarpazo que le aguardaba.

En una segunda arremetida de Canastero, Prince hizo presa con sus garras en el lomo del toro, librándose éste de mayor daño á favor de un pitonazo en el brazuelo derecho del leon que, al sentirse herido, hubo de soltar su presa, corriendo á refugiarse en uno de los ángulos de la jaula, donde Canastero le aplicó un nuevo testarazo que arrancó un rugido al rey de las selvas.

El público entusiasmado aplaudió la valentía del bravo miureño, que ufano campeaba desafiando en el centro de la jaula, mientras su contendor, acobardado y huido, refugiábase en uno de los ángulos del cuadrilátero de aquella, pronto sí á defenderse de las armas de Canastero, mas sin valor para atacar á este.

Con largos intérvalos que, para reponerse, tomaba el toro, volvia á la carga, ostentando muchas veces, al terminar cada encuentro, mechones de melena que sus astas arrancaban al felino.

Como dichos intérvalos de descanso se prolongaran á veces por mucho tiempo, en vista de la justa impaciencia que por ver el desenlace del combate tenia el público, la autoridad hubo de ordenar se aguijoneara á los combatientes con varas de picar, que enardecian al toro y le instaban á atacar nuevamente al leon que, hasta entonces, no hacia otra cosa que defenderse.

Hubo un momento en que se vió á Prince levantado por las astas de Canastero y arrojado por lo alto, cayendo en tierra patas arriba; el leon quedó inmóvil en tal posicion, y la creencia general fué que estaba muerto. Mas, con sorpresa de todos, al acercarse el toro donde al parecer muerto, yacia el leon, éste cogió entre su enorme boca el hocico de Canastero, echándole una de las manos sobre el testuz, á fin de derribarlo y asfixiarlo. Fué éste uno de los instantes en que mayor interés ofreció la lucha.

Vióse al leon hacer presa astutamente de modo que la defensa de su enemigo pudiera ser nula; mas éste, aunque imposibilitado de manejar la cabeza por la manera como el leon le habia cogido, valido de sus patas, apoyándose fuertemente con las delanteras en el vientre de Prince, logró desasirse de sus garras en medio de atronadores aplausos.

El público frenético aclamó al que tan bravo y poderoso animal trajera desde la madre España y presentándose en el ruedo, el diestro Diego Pietro *Cuatro dedos*, fué objeto de entusiasta ovacion.

Cinco veces se repitió el juego por el que el leon, á las acometidas del toro, hacia presa en el hocico de éste tratando de asfixiarlo, y otras tantas el noble y poderoso Canastero se deshizo de su enemigo, pateando sobre el cuerpo de éste y arremetiendo en seguida á cornadas que ponian en vergonzosa fuga al formidable Prince.

Despues de dos horas de combate, el toro aun desafiaba y el leon buscaba una salida para librar los frecuentes ataques del Canastero.

La autoridad entonces, en vista de que el leon ya no presentaba combate al toro y que éste seguia acometiendo, dió por terminada la lucha, ordenando que se procediera á retirar á las fieras á sus respectivos jaulones.

Pudo entonces contemplarse de cerca al bravo miureño. El animal estaba hermoso y frecuentemente tiraba derrotes á los costados de la jaula, poseido del deseo de coger. El hocico se le veia ensangrentado por los colmillos de Prince que como hemos dicho, lo habia cogido cinco veces por tal sitio. Tambien en el lomo se le veian señales de zarpazos que le habian rayado el cuero; lesiones todas que sirvieron para enardecer la sangre del nunca desmentido valor del toro andaluz.

Además, en la parte inferior del hocico presentaba una profunda herida, faltándole parte de la mandíbula, desprendida por los colmillos del felino, junto con cuatro dientes del toro.

Por su parte, Prince mostraba la melena ensangrentada por la cantidad de mechones que le arrancaron las armas de Canastero; un pitonazo debajo del brazuelo izquierdo, otro en uno de los cuartos traseros, algunos varetazos de sangre en el lomo, costillar izquierdo y mano derecha y la pérdida de una uña de la izquierda.

Tanto el toro como el leon se hallan hoy en regular estado, siendo muy posible que las heridas y lesiones de ambos cierren muy pronto, dado lo superficiales que la mayor parte de ellas son.»

El leon Prince, vencido en la lucha descrita en las líneas que anteceden, ha sostenido otros diversos combates similares en Bogotá, Guayaquil, Cerro de Pasco, Arequipa, Puno y en la misma Lima, saliendo vencedor en todos ellos.

Solamente en la plaza de toros de La Paz Bolivia peleando con el toro Terrible en la tarde del 29 de Junio último, resultó vencido Prince, hermosísimo animal perteneciente á la compañía acrobática de los hermanos Poisson.

Aun cuando han sido ya publicados aquí los pormenores de este combate, conviene reproducirlos, como apropiado antecedente de lo anterior.

Habla un diario boliviano describiendo dicho espectáculo:

«Agregada á la novedad de este fiero combate la presencia del presidente y sus ministros, autoridades, algunos miembros del cuerpo diplomático, ejército y pueblo y tres bandas militares, aquella asumió las proporciones de un grande y verdadero acontecimiento lleno de emociones.

La municipalidad, en prevision de alguna desgracia, previamente examinó las condiciones de seguridad de la jaula barrera que aislaba á las fieras de los espectadores, accediendo al permiso solicitado por los empresarios. Las apuestas cruzadas particularmente en pro y contra los combatientes, subian de 100,000 soles.

A las 2 p. m. y en medio de las aclamaciones del público que llenaba con exceso las localidades del circo, se abrieron simultáneamente la jaula y el toril, dando paso á la arena al Prince y Terrible, lanzándose aquel con garras y dientes sobre las patas traseras del cornúpedo, desgarrándolas y provocando abundante hemorragia. El público mientras tanto prorrumpió en alaridos, gritos é imprecaciones, que indudablemente hicieron reaccionar al toro, quien arremetió dos fieras embestidas que dejaron fuera de combate al rey del desierto. Una cornada le atravesó el hígado y la otra las mandíbulas superior é inferior, destrozándole la cabeza. Entonces el pueblo prorrumpió en estruendosos aplausos y hurras y vítores, retirándose el leon desangrando, casi exánime, á su jaula, con lo que finalizó tan extraño como desgraciado espectáculo.»

. . . .

Un detalle interesante: Terrible, el heróico vencedor de Prince, tiraba de una carreta en la ciudad de La Paz, pocos dias antes de la lucha, llevando piedra para la iglesia de la Recoleta.

Y tienen ustedes de apariencias.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor nacional *Cosmos*:

De Mercedes—D. Velez, J. Sanguinetti, 1 menor, F. Unquiela.

De Buenos Aires—M. Guenis y señora, L. Marquez, R. Martinez, M. Arteche, R. Larrea, E. Vizcarrel, C. Costa, S. Costa, J. Pereyra y señora, T. Becquerel, A. Adi, J. Fiorit y señora, 1 menor, E. Luquet y 25 pasajeros mas.

—Llegados hoy por el vapor argentino *Golondrina II*:

De Buenos Aires—E. De Leon, C. R. Olivera, C. Diaz, I. Bujareo, B. Santamarina, J. Santamarina, J. Rajneri, C. Cervetti, S. Scotti, L. Sierra Carranza, 1 hija, A. Mesone, J. Coliani, E. Piñeyrus, E. Piñeyrus, J. Costa, J. Navarro, P. y M. Farga, A. Olivera, J. Rivera, J. Badel, J. Laini, M. Brimeri, J. Reyes y 25 pasajeros más.

—Llegados hoy por el vapor argentino *Rivadavia*:

Del Salto—E. Rodriguez, M. Rodriguez, J. Valle, M. Salgado, J. Busso, S. Benites.

De Fray-Bentos—L. Stol, S. Corona.

De Buenos Aires—J. C. Vidal, A. Williams, C. Diaz, M. Luquet, M. Lista, I. Isabalello, D. Sosa, E. Casado, C. Bonorino, A. Solla, M. Gutierrez, L. Gomez, C. Nocetti, J. Gonzalez, A. Caceres, A. Bosces y 30 pasajeros más.

BALMACEDA

(DOCUMENTOS HISTÓRICOS)

[illegible]

DEDICATORIA

A mi patria, uno de tus hijos que siempre te amará con el entusiasmo de chileno.

A los pueblos hispano americanos que luchan por la libertad y por los verdaderos principios republicanos.

A todos los hombres de levantados sentimientos y generosos corazones que, en ambos mundos, se han inspirado en la justicia de nuestra causa y en la grandeza de alma del apostol de la democracia chilena, para tributar pública ó privadamente, un homenaje de reparacion á su memoria y á su partido.

A mis amigos y correligionarios que hemos abrazado la misma bandera y seguido la misma suerte, con entereza y decision.

Y finalmente, al hospitalario pueblo oriental, cuya culta y distinguida sociedad, prensa y gobierno saben mitigar noblemente las amarguras del extranjero que llega á sus playas, arrojado por el destino en las adversidades políticas.

El Autor.

Montevideo, 19 de Setiembre de 1893.

INTRODUCCION

La recopilacion de documentos históricos que hoy ofrecemos al público tiene por objeto: 1.° satisfacer á muchos de nuestros amigos que nos han manifestado el deseo de tener reunidas en algunas páginas las principales piezas históricas, de una importancia política incontestable, del eminente repúblico americano, Excmo. señor don José Manuel Balmaceda; y 2.° conmemorar de algun modo, el segundo aniversario de su voluntario y espontaneo sacrificio en favor de la mas grandes de las causas: *la República democrática*, ideal soñado por todos los grandes estadistas y por las sociedades del presente siglo.

Si bien es cierto que esos documentos han sido publicados en la prensa universal á la época de su aparicion, no es menos cierto que tan notables piezas históricas han corrido la suerte de todas las publicaciones diarias, esto es, la falta de conexion y unidad, y muchas veces el extravío de ellas.

∴

En este folleto incluiremos el notable manifiesto que Balmaceda dió al pueblo el 1.° de Enero de 1891, época inicial de la lucha y de la resistencia armada del Congreso chileno contra el Poder Ejecutivo, alegándose como causa eficiente é inmediata el desconocimiento de los fueros y derechos del cuerpo legislativo, basados segun la mayoría, en la forma de *gobierno parlamentario*.

Esta errónea doctrina que carece de fundamentos sólidos, puesto que la constitucion chilena consagra clara y terminantemente el *Gobierno representativo*, se encuentra dilucidada con altura de lenguaje, de principios y de jurisprudencia en el citado manifiesto de 1.° de Enero.—Por sí solo constituyo un estudio político de alta trascendencia para los paises americanos que han adoptado, casi universalmente, la doctrina de los gobiernos representativos, en que los ministros son simples secretarios de Estado amovibles á voluntad del presidente de la República, y en que éste y aquellos son directamente responsables ante el Congreso mismo.

Los mas notables publicistas de los paises hispano americanos han seguido con especial y marcado interés la lucha de poderes que se desarrollaba en Chile, porque á lo menos, si ella no era en realidad la causa de la revolucion, tenia como pretexto político alegado en el choque de los dos poderes públicos, una importancia tal que ha sido materia para que esos publicistas se hayan preocupado de seguir la contienda en sus diversas faces, y de hacer estudios luminosos é ilustrativos que conducen al razonado convencimiento que Balmaceda estaba dentro de su derecho, y hacia con la resistencia obra de patriotismo y de sana política.

∴

A continuacion, siguiendo rigurosamente el órden cronológico, insertamos el mensaje leido en la apertura del *Congreso Constituyente*, el 20 de Abril de 1891, esto es, en plena revolucion.—En él traza Balmaceda á grandes rasgos la marcha del mo-

miento operado por la escuadra el 7 de Enero del mismo año y el cual fué inspirado por el elemento demagógico ó intransigente del Congreso.—A la vez, ese documento político hace ver con clara transparencia no solo la elevacion de miras del hombre de estado, la abnegacion del patriota, la nobleza de sentimiento del caballero, sino que tambien acusa una gran ilustracion literaria y política y á la vez una filosofía práctica y positiva, que le hacen mirar los contrastes y hasta los desengaños profundos, con una grandeza de alma que conmueve y arrastra.

Hay en los documentos citados todo un plan político perfectamente desarrollado, y con profundas observaciones que revelan en su autor el cabal conocimiento de las ciencias sociológicas, de los hombres de la época y de las tendencias de los estados americanos, con sus grandes cualidades y con sus endémicos defectos originarios de la gran raza á que pertenecemos.

Político de alta escuela y convencido profundo de su doctrina, nunca rehusó la responsabilidad de sus actos.

Trazó con segura mano, desde los primeros años de su vida pública, su programa y su profesion de fé; y los siguió siempre, punto por punto, sin desmayos ni debilidades, hasta el postrer momento como el mártir del Calvario ó como los gladiadores romanos: en el mundo moral de las ideas como en el órden físico, no desmintió el temple de su alma de redentor de un pueblo avasallado por la ignorancia y por principios especulativos de una sociedad, dominada aun por dos poderosas entidades que durante siglos vienen imponiéndonos su yugo: los ultramontanos y los banqueros.

Con franqueza é hidalguía, en momentos solemnes, manifiesta en esos documentos cual es su modo de pensar ante los males sin cuento que vé dibujarse ya en el horizonte de la patria por la rebelion de una gran parte del Congreso y de la escuadra; y afronta la situacion como el soldado ó el marino que, sin esperanzas de triunfo ante la fuerza excesiva que se le presenta, no trepida en salvar á lo menos el honor de la patria y de la bandera que ha jurado defender.

Incluimos en seguida su *testamento político*, nombre con que la humanidad entera ha bautizado ya la carta en que se despide de sus amigos y partidarios.

Este es un documento sublime por su misma sencillez y porque es la póstuma revelacion de un alma superior, que corta espontáneamente el hilo de su vida, para salvar la dignidad del puesto augusto de jefe de una nacion y de una doctrina; para ofrecerse en holocausto propiciatorio por todos sus amigos y conciudadanos, para borrar hasta la mas lijera sombra que pudiera empañar su nombre y su dignidad como magistrado ejemplar, probo, recto y digno; y finalmente, para dar un desmentido solemne á los que ingratamente lo tacharon de ambicioso ó de tirano.

Amigos extranjeros hemos visto que, al leer ese ...

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Setiembre 19 (1 p. m.)

Oro

1.ª RUEDA

Apertura. . . 351.50 | Clausura. . . 351.80

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:
1200 bolsas trigo de la Colonia á $ 2.25 los 110 kilos.
100 id id de Canelones á $ 2.25 id id.
600 id id de Canelones á $ 2.20 id id.
264 id id de la estacion Rodriguez á $ 2.20 id id.
200 id id, punta negra, de Canelones á $ 2.00 id id.
400 id maiz á $ 2.30 fanega.
100 id afrechillo á $ 0.85 id.
50 id afrecho á $ 0.60 id.

Despacho de Aduana

Furest y C.ª, 5 cajones calcetines algodon, 1 idem ponchos lana, 2 idem zaraza.
Mir Garcia, 2 cjs zaraza, 8 cjs artículos tienda.
Rein y C.ª, 1 cj zaraza, 1 cj medias, 1 cj casineta.
S. Guido, 1 cj medias de algodon, 1 cj camisetas puro algodon, 1 cj género algodon, 1 cj zaraza.
Guerin y C.ª, 1 cj alemanisco hilo.
Manetti Casas, 1 cj duchas nasales, 1 cj cascuma, 1 cj pigliano, 1 cj omsio, 1 cj citro-tartrato soda, 1 cj glicerina, 2 cjs carbonato magnesia, 2 cjs azahar, 1 cj bragueros, 1 cj vino medicinal, 1 cj cápsulas, 4 cjs drogas.
T. Pianavia, 1 cj trué de algodon.
Rodolfo Favaro, 6 cjs tabaco en hoja, 1 id platos, 1 id trué, 1 id cueros, 1 fardo lienzo de algodon, 1 cj madras, 3 id artículos tienda, 6 id drogas.
A. Causadde, 1 cj casimir lana, 2 id sombreros.
Sanguinetti hnos., 4 cjs brin Angola.
Campodonico Prato, 4 cjs zaraza, 2 id brin de algodon, 1 id muselina lana, 1 fardo casineta, 1 id listado de algodon.
Trabucatti y Ca., 1 cj trampas horca, 1 cj cubiertos fierro, 1 cj betun, 2 fardos hilo acarreto, 2 cjs cerraduras, 1 cj guarniciones, 1 cj bisagras.
B. Mackintosch, 2 fardo lienzo de algodon, 1 fardo oxford de algodon.
Costa y Crovetto, 1 cj género algodon, 1 cj pañuelos algodon.
Irisarri y Otero, 1 cj puntills algodon.
Menet y Ca., 1 cj casimir lana, 1 cj casimir lana, 1 cj zaraza.
M. Rademacher, 1 fardo de algodon, 2 fardo listado.
Santiago Queirolo, 1 cj camisetas algodon, 2 cjs brin.
Sociedad Mercantil del Plata, 3 cjs calcetines de algodon.
Martins y Ca., 2 cjs tabaco habano.
Miguel A. Favaro, 1 cj sables, 1 cj muestras, 1 id adornos seda.
Viana Canale, 1 cajon ...

Lanas

Especiales, arroba vellon	NO HAY
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	
Bajas y defectuosas, idem	
Barrigas	
Borrega limpia	
Id. criolla sucia	
Id. id. lavada	

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	1.60	1.70
Astas de campo novillo y vaca, millar	6.00	
Id. id. matadero novillos, id.	52.00	
Id. id. vaca, id.	13.00	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	2.30 á	2.35
Id. id. del Carmelo y de Palmira	2.25	2.30
Id. id. id. lombardo	No hay	
Id. id. id. del Rosario	2.30 á	2.35
Id. id. buenos de plazas	2.25	2.30
Id. regular	2.10	2.20
Cebada pelona, fanega	No hay	
Id. id. inferior, id. segun clase	"	
Id. chilena, id.	"	
Harina marca O extra de cilindro arroba	0.40	
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba	0.35	
Id. buena de piedra y otras, arroba	0.35	
Id. segunda, id	0.300	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	0.60	
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega	No hay	
Id. nuevo	2 30	
Maiz en espiga	No hay	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	2.40 á	2.50
Alpiste, la arroba	0.60	0.70
Afrechillo, fanega	0.80	0.85
Lino	No hay	
Granza, los 90 kilos en el muelle	1.00 á	1.10
Balango, los 80 kilos id. id.	No hay	

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 19

Salto y escalas, vapor nacional *Cosmos*, á Christophersen.
Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, á Vidal.
Salto y escalas, vapor argentino *Ricadaria*, á Berninzoni.
Buenos Aires, vapor aleman *Campinas*, á Schwartz.
Rosario de Santa Fé, vapor inglés *M. Lebanon*.
Rosario de Santa Fé, vapor inglés *S. Prince*.
Valparaiso, vapor aleman *Menes*, á Schwartz.
...

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de la acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
Id. particulares . . . " 4 00 " "
Fuera de dichas lineas convencional.

Comision vecinal de Maroñas

Esta comision en sesion del 7 del corriente ha resuelto la liquidacion completa de los fondos recaudados entre los vecinos de la localidad, para la construccion del camino de la Cuchilla Grande.

En consecuencia, todos los donantes pueden pasar en el corriente mes y el venidero por la casa del tesorero de dicha Comision, calle Mercedes núm. 335, todos los dias hábiles desde las 9 hasta las 11 de la mañana y desde las 4 á las 6 de la tarde, á recibir el noventa y cinco por ciento en efectivo, debiendo venir munidos del recibo que dicha Comision expidió por la suma donada.

Montevideo, Setiembre 12 de 1893.

El tesorero.

Secretaría de la Universidad

La inscripcion para los exámenes libres ó reglamentados, correspondientes al período de Noviembre próximo, quedará abierta del 1.º al 15 del entrante octubre, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Los que vencido ese término soliciten inscripcion, abonarán la mitad mas del valor de cada materia, segun resolucion del H. Consejo Universitario, siempre que se presenten antes de la fecha fijada para el comienzo de los exámenes.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Preparatorios, se harán en la tesorería de la Universidad en las horas prefijadas, y las de Medicina en la secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Setiembre 14 de 1893.

Orosman Moratorio,
Pro-secretario-tesorero.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	" 2.051,986 35
Fondo de reserva	" 193,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. — Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. — Secretario: Doctor V. Stajano. — Vocales: Don Angel Pastori, don Martin C. Bucatti, don Santiago Guido. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Lepósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %
" " " " 3 meses " 4 1/2 "
" " " " 6 " " 5 "

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

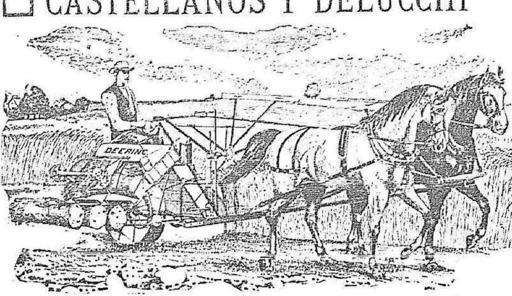
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses simestrales vencidos.

232-3.ª pág — *Director-Gerente*

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI



LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantísimas en la aguja y anudador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atadoras. Hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.



Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora **CLAYTON** reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.

Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.

Motores de todas clases y maquinaria en general.

Hilo **DEERING** para segadoras y aceite baratísimo.

Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

NOTA IMPORTANTE—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C.ª (antes La Guerrera), introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el país, de fierro fundido en vez de maleable.

285-perm.dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	" 1:500.000 ó sean	" 7:050.000
Fondo de Reserva	" 800.000 ó sean	" 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 3 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo — 3 meses, 4 por ciento anual. — 6 meses, 5 por ciento anual.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright, Gerente

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
" barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEPWASH — UNICOS AGENTES — AUG. C. LINCK & C.º

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 230 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones — 4-perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **22 de Septiembre de 1893**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12,000	$ 12.000
2 de	500	1.000
3 de	200	600
5 de	100	500
20 de	25	500
42 de	15	630
1.227 de	10	12 270
2.000 de	5	10.000
3.300 suertes		$ 37.500

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa — 181-pm

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
" " " " 6 " 5 %
" " otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.
Sobre descuentos, convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893.

23-pm-dpm. — *Tomás M. Tink*, gerente.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO ...

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS ...

EN LA EXPOSICION DE PARIS ...

Inventores del sistema ... de varios perfeccionamientos. ... todas las Exposiciones y en las últimas ... fuera de concurso. Tres primeros ... seis y una medalla de bronce en el ... de Ginebra en 1877. En 1878 un p... bre tres, una medalla y un **Prix** ... **semble.** Sus cronómetros son los ... mejor resultado.

A. CARASSALE, único ...

Sociedad Uruguaya

(EN LIQUIDACION)

Asamblea general

La Comision liquidadora de la s... convoca por segunda vez á los se... de la misma, á asamblea general ... el sábado 23 del corriente á las 4 p... de la Sociedad calle de Buenos A... (Interior núm. 3), para integrar l... dadora.

Siendo esta la segunda citacion, ... señores accionistas, que con arreglo ... de los estatutos deliberarán válida... nistas presentes, cualquiera que se...

Montevideo, 16 de Setiembre ...

2706-st.23-ed.t.

Banco Hipotecario del Uruguay

Primera asamblea general ordinaria

Segunda y última convocatoria

No habiendo alcanzado á constituir ... luta el número de acciones inscri... tro abierto para la asamblea que ... el nueve del corriente, se cita po... ma vez á los señores accionistas.

Constituyen la órden del dia ...

1.º Tomar en consideracion la ... ce del Banco correspondientes ... terminado el 31 de Marzo de 1893.

2.º Deliberar sobre la aprobacion ... correspondientes á dicho período, ... minadas por la Comision Fiscal ...

3.º Nombrar la segunda Comision ... puesta de tres titulares y tres su... refiere el art. 28 de los Estatutos ... examinar las cuentas relativas ... comprendido entre Abril 1.º de ... de 1894.

El acto tendrá lugar en el Te... *veinte y ocho* del corriente, á la... cualquiera que sea el número d... currentes.

Queda reabierto en la secretaría ... hoy hasta el 25 del corriente ... gistro de inscripcion de acciones ... artículo 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscr... gistro, servirá á la vez de entrada ... nion y de título indispensable pa...

Montevideo, Setiembre 18 de ...

Conrado F. Rü...

2727-st.28

Sociedad Liga ...

(EN LIQUIDACION)

Se previene á los señores tene... esta Sociedad pasen á cobrar el ... correspondido á cada accion de ... el local social Plaza Libertad ... hábiles de 1 á 2 hasta el dia 23 ... pués de esa fecha la Comision d... su cometido.

Por la comision liquidadora, ...

2717-st.23.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile ...

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 ...

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y ... la introduce al país.

Garantido, libre de materias ... la caña de este alambique repu... Isla de Cuba y la que tiene ma... ropa tanto por sus condiciones ... constituyentes, como por su co... cion.

Se recomienda á la vez, com... para el lavatorio.

Basta probarla una vez para ... nes higiénicas.

Invitamos á los consumidores ... las menciones honoríficas de ... de la Habana, por lo que se d... ductos de Alambique Infierno ... se dan al consumo en la Isla de ...

En venta en los principales ... yor y menor de la República.

Unicos agentes en la Repúb... guay, señores Echenique, Piñ... video.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1:250.000
" integrado	" 750.000
Fondo de reserva	" 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Frères y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

16-perm-dpm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. ...

EL ... del corriente, á la 1 en punto remataré á la mas alta postura, gran cantidad de muebles completamente nuevos; los hay: Para sala, salita, dormitorios de varios gustos con roperos de 3 cuerpos; comedor en juegos y sueltos; escritorios.

Dos dias antes del remate estarán en exhibicion. Por carteles detalle. — 2557-st.5

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, 1 mesa de billar aparatos á gas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 19 Y MIERCOLES 20, á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

Á LAS DOS

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

EL MIERCOLES á las dos, 1 mesa de billar con útiles; 1 juego de nogal para comedor; 1 ropero de nogal de 3 cuerpos con espejos bisouté; 2 juegos de roble para dormitorio, norte-americanos, únicos y últimos; 1 percha de vestíbulo con mármol; 1 araña de bronce de 5 luces á gas; muebles de sala tapizados, etc. — 2658-st.14

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un terreno de 1000 metros 56 cents.—En las Tres Cruces, camino 8 de Octubre lindando con el cerco de alambre del Hospital Italiano y frente á la casa habitacion del señor coronel don Joaquin Santos.

EL DOMINGO 24, á las dos en punto de la tarde, en el mismo terreno, remateremos, segun el Edicto—Por mandato del señor juez de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por excusacion del titular, doctor Regules, se hace saber al público que el dia 24 del entrante á las 2 de la tarde y por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de cuatro solares de terreno señalados en el plano respectivo con las letras A primera, A segunda, B y P, situado en este departamento en el paraje llamado las Tres Cruces, compuesto, por estar unido, de 33 metros, 10 cents. de frente al Oeste sobre el camino 8 de Octubre, 42 metros 50 cents. al Sud lindando con don Joaquin Santos, 17 metros 80 cents. al Norte confinando con terreno que el citado Santos vendió á la Junta Económico-Administrativa y 41 metros 30 cents. al Noroeste que son frente á calle, encerrando un área superficial de 1.000 metros 56 cents. cuadrados. Esta propiedad ha sido tasada en 4610 pesos 40 cents. cuyas dos terceras partes ascienden á pesos 3073.60, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio ofrecido hasta la cantidad de 2.800 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado. La venta tendrá lugar en el mismo terreno y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por ...

... lulo de la Bolsa.—Importante remate, de 2150 cuadras de campo.

Ubicadas en la 9.ª seccion del **departamento de Paysandú**, distante solo 6 leguas de la ciudad, en el rincon formado por la confluencia del **rio Uruguay**, con el arroyo **Quebracho**, á una legua adentro del rio Uruguay, es decir, con puerto de embarque para buques de cabotaje y donde actualmente se hace el tráfico con el litoral argentino, Buenos Aires y Montevideo. Este magnífico campo encerrado entre límites naturales como son el **rio Queguay** y el arroyo **Quebracho** que es su afluente, solo está abierto por el lado de la cuchilla, cuyo límite como los demás, está perfectamente alambrado.

Por la feracidad de sus tierras y aguadas permanentes este campo préstase favorablemente á toda explotacion agrícola, industrial y ganadera. Para ganadería debido á la proximidad á la estacion **Queguay, del Ferrocarril Midland y al rio Queguay**, puede aprovecharse la suba de los precios en la Tablada y saladeros de Montevideo y los rios. Para pastores ofrece las mismas ventajas. Un campo con la aplicacion que tiene este, es de gran porvenir tanto mas si se adquiere al precio que se le ha fijado; puede decirse que no hay mejor colocacion del capital.

Sobre la costa del rio Queguay y en el arroyo Quebracho tiene varias canteras de piedra cal en explotacion. El arrendatario de estas canteras paga 1500 pesos anuales con derecho á extraer anualmente toda la piedra necesaria para quemar tres hornadas en el horno establecido en el mismo campo y tambien la necesaria para quemar en su calera de Villa Colon (R. A.).

El resto del campo está arrendado por el precio de 750 $ anuales. Actualmente, pues, esta propiedad produce una renta anual de **2250 pesos!!** pagaderos por trimestre y por semestre adelantados, respectivamente.

El arrendamiento definitivo concluye dentro de 1 1/2 año.

El horno de elaboracion de cal y todas las demás mejoras son del propietario.

TÍTULOS PERFECTOS

Venta al contado y en un solo lote—Sobre la íntima base de ocho pesos la cuadra!!

Por mas informes, planos, ó para tratar y ver títulos, ocúrrase á mi escritorio, calle Arapey 1... — 2579-st.6

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde.—De un precioso solar con frente al Este sobre la **calle Patria**, entre las de **Coronel Brandzen y Carapé** distante una cuadra de la calle **18 de Julio** al Sur, en su mayor altura. Posicion central y rodeada de edificacion. Mide 12 varas y media de frente por 40 de fondo. Área superficial 500 varas. Tiene empedrado, vereda y cerco; todo pago.

Servicio de caño maestro, alumbrado y aguas corrientes al frente. Hay arrimos al costado Sur.

Venta al contado con base de 1 peso por la vara cuadrada.—Títulos garantidos buenos.—Visiten la localidad, señores pichincheros, pues estamos ciertos que la modicidad del precio dista mucho del valor actual, asegurando al que compre una buena colocacion de dinero. ...

dio con las manzanas núm. 59, por el Sudeste con los solares núms. 8, 9, 10, y 11 y por el Sudoeste con el solar núm. 24. Cuatro solares señalados en el croquis fraccion A con los núms. 1 al 4 inclusives, compuestos por estar unidos de un área superficial de 1878 metros 75 decímetros con 25 metros de frente al Sud sobre calle pública por 75 metros 15 centímetros de fondo al Norte por donde hace frente á camino real que va al Paso de la Arena lindando por el Este con el doctor don Juan Testaseca y por el Oeste con don Juan Baco. Ocho solares números 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 12 de la manzana núm. 290 del pueblo Victoria que encierran un área de 3689 metros, 40 decímetros y 50 centímetros que se destinan así: 42 metros 95 centímetros de frente al Nordeste calle por medio con la manzana número 253 igual frente al Sudeste calle por medio con la manzana F. F., 85 metros 80 centímetros de frente al Sudeste calle por medio con la manzana núm. 189, por el Nordeste confina con la otra mitad de la manzana de don Manuel González. Tres solares en el pueblo Victoria señalados en el plano con los números 1, 2 y 3 de la manzana número 268 compuestos de una extension cuadrada de 694 metros, 9 decímetros y 29 centímetros que se destinan así: 25 metros 77 centímetros de frente al Nordoeste á la calle Ibicuí por 25 metros 77 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sudoeste á la calle Bella Vista, por el Nordeste linda con el solar número 5 y por el Sudeste con el número 4. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Eugenio S. Rodriguez que tramitan en este Juzgado. Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para ver los títulos, ocúrrase al Juzgado, calle Ituzaingó núm. 156.

Por mas detalles y ver el plano, á mi escritorio, Arapey 99. 2671-st.14

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 16 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde—De un campo en el departamento de Rivera, compuesto de 1.700 cuadras cuadradas, sobre el arroyo Corrales y otros.

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Octubre á las dos de la tarde se va á vender en remate público por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, una fraccion de campo situada en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de Corrales, compuesto de un área de *mil setecientas cuadras cuadradas*, que linda por el Este con el expresado arroyo de Corrales; por el Norte con el arroyo de los Ahorcados y línea de la Cuchilla hasta encontrar el arroyo de Guayabeiras; por el Oeste con el mismo arroyo y por el Sud y Sud-Este, con el arroyo Pitangueras.—La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta; y se verifica en los autos seguidos por don Tomás Bonino, hoy su cesionario, contra el concurso del Banco Constructor Oriental, por cobro de un crédito hipotecario.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 14 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 100.

Por mas informes, á mi escritorio, Arapey 99. 2685-st.15

Julio R. Alvarez

Notable remate de 11 potrillos y potrancas puras de carrera, procedentes de la cabaña Santa Eulda, propiedad del señor Federico Paullier.—La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, situada en la Plaza Cagancha.

EL LUNES 2 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta, los siguientes potrancas y potrillos puros:

1.° **Alejandro**—Alazan nacido el 27 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Alejandra II.

2.° **Cufré**—Zaino negro nacido el 23 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Faence (este potrillo es hermano de Aníbal).

3.° **Breadwiner**—Zaina negra nacida el 26 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Frittellary.

4.° **Zorra**—Rosilla nacida el 14 de Octubre de 1891 por Asturian y Fortune-Teller.

5.° **Venadita**—Zaina negra nacida el 23 de Octubre de 1891 por Flic Flac y Gama.

6.° **Souvenir**—Zaina negra nacida el 21 de Agosto de 1891 por Kimbolton y Happy Fhought (esta potranca es hermana de Remember).

7.° **Atrevido**—Alazan nacido el 28 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Little Polly.

8.° **Petrolera**—Zaina negra nacida el 1.° de Noviembre de 1891 por Kimbolton y Louise Michel.

9.° **Patria**—Zaina negra nacida el 22 de Setiembre por Kimbolton y Phryné.

10.° **Huracan**—Zaino nacido el 25 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Rápida.

11.° **Cartouche**—Alazan nacido el 4 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Warrego.

Nota—Estos potrillos tienen 14.000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

AL MISMO TIEMPO

Para los hacendados

Consul, ex Ten Toller, padrillo zaino negro, nacido en Inglaterra en 1886, por Gaiooin ó Hermit, é hija de J. Melbourne, é hija de Teddington y Maid of Mashan por Don Jolin.

Llamo la atencion sobre este padrillo, por ser de la mejor sangre que existe y sus formas son correctas.

Por catálogos é informes, 25 de Mayo 465. 2588-st.8

Julio R. Alvarez

Notable remate de 12 potrillos y potrancas puros de carrera, procedente de la cabaña Las Acacias, propiedad de los señores Pacheco y Artagaveytia.—La venta tendrá lugar en la caballeriza Al Jockey, situada en la plaza Cagancha

EL VIERNES 6 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta los siguientes potrillos y potrancas puros:

1.° **Aydemi**—Potranca alazana nacida el 30 de Agosto de 1891 por Beausoleil y Love Letter.

2.° **Estrella**—Potranca zaina colorada nacida el 30 de Agosto de 1891 por Júpiter y Stella.

3.° **Mistral**—Potrillo alazan, nacido en 5 de Setiembre de 1891, por Beausoleil y Silviane.

4.° **Danton**—Potrillo zaino nacido el 27 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Minerva (ex Kanschapta).

5.° **Olimpico**—Potrillo zaino nacido el 20 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Notabilité (este potrillo es hermano de Nelson y Leona).

6.° **Pampero**—Potrillo zaino malacara nacido el 7 de Setiembre de 1891 por Beausoleil y Lucrecia (a) Proserpina.

7.° **Dalmacia**—Potranca zaina malacara, nacida el 22 de Setiembre 1891, por Beausoleil y Victoria.—Dalmacia es hermana entera de Dora.

8.° **Motinero**—Potrillo colorado, nacido el 10 de Octubre 1891, por Júpiter y Kilten.

9.° **Dictador**—Potrillo zaino, nacido el 15 de Octubre 1891 por Júpiter y Medea; este potrillo es hermano de Orlando.

10. **Inca**—Potrillo alazan, nacido el 30 de Octubre 1891, por Beausoleil y Arno.

11. **Mandarin** 15/16 Potrillo zaino nacido el 18 de Octubre 1891; por Beausoleil y Esmeralda 3.ª—Esmeralda 3.ª, es hermana entera de Tartarin.

12. **Gama**—Potranca zaina, nacida el 28 de Setiembre 1891, por Júpiter y Violeta.—Esta potranca pertenece á la cabaña Los Pinos de don Jorge Pacheco.

Nota—Estos potrillos tienen 14,000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

Nota—Por catálogos é informes, 25 de Mayo número 465. 2589 st 8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará EL DIA 23 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, la bien ubicada área de terreno, aparente para hacer una quinta ó dividirla en solares; pues para todo se presta, por lo pintoresco de la situacion.

Para mayores datos verse con el rematador, calle de Buenos Aires núm. 229 y para detalles del bien á rematarse, léase el siguiente:

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Francisco Frasnacht contra doña Obdulia del Pazo, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 23 del corriente mes de Setiembre á las 3 1/2 p. m., y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder por el rematador don Ricardo Lacueva, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un terreno con las mejoras que contiene, situado en este departamento, paraje conocido por Cuchilla de Juan Fernandez, compuesto de 68 metros 30 centímetros de frente al Nor Nordeste sobre camino público que va al pueblo de Nuevo Paris; por el Sud Sud Oeste, linda con otro camino público paralelo al anterior que va al Pantanoso y que lo divide del Fomento Territorial; por el Este Sudeste linda con propiedad de la sucesion Alti y por el Oeste Nord-Oeste con terrenos del doctor Felipe Villegas Zúñiga, formando una superficie de 1 hectarea, 27 areas 56 centiareas 15 decímetros cuadrados, equivalentes á 17.287 varas 54 décimas. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2591-st.8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 25 del corriente mes, á las 4 de la tarde, la bien situada propiedad calle Sarandí números 55, 57 y 59, esquina Maciel nums. 122 al 126.

La situacion, como se ve, es importante, más, tratándose de propiedad esquina.

Para informes, al rematador, calle Buenos Aires 229, y para detalles de la propiedad, léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 25 del corriente mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en esta vieja ciudad, compuesto de 8 1/2 varas ó sean 7 metros 30 cents. de frente al Norte á la calle del Sarandí por 18 varas ó sean 13 metros 7 cents. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle de Maciel, lindando por el Este con don Félix Bañas y por el Sud con don Cirilo Bañas. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Enrique Cherone con doña Guillermina Bañas, sobre ejecucion de hipoteca —Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2609 st.9

Ricardo Sienra

Importante remate. Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).—Dos lindas casas, calle Cuñapirú números 92 y 94.—A media cuadra de la calle Reducto, por donde pasa el tran.

Edificacion moderna.—Materiales de primer órden.—Al mejor postor y á oro sellado.

EL DOMINGO 1.° de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al contado y en oro sellado de estas dos hermosas propiedades por órden y cuenta de la compañía la Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La construccion de estas propiedades es nueva y moderna, siendo los materiales empleados de primera calidad.

La casa número 92 tiene 10 metros de frente por 19.85 de un costado y 19.39 del otro de fondo.

La número 94 con metros 10.04 de frente por 20.07 de fondo.

Contiene cada una siete piezas, cuarto de baño, despensa, piezas de servicio, cocinas, letrina, etc., á mas caños maestros, aguas corrientes, empedrado y arrimos pagos.

Las casas pueden visitarse solicitando las llaves en el corralon contiguo que da sobre la calle Reducto.

El mejor postor depositará en garantía de su oferta 200 pesos por cada una.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro Largo 124, esquina Arapey, ó en casa del rematador, Rincon núm. 87. 2608 st.9

Eduardo F. Casaravilla

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De una hermosa casa bien construida sita en la calle Ejido núm. 130c y con las comodidades siguientes:—7 piezas, 1 altillo grande, cañería de gas y aguas corrientes, 2 patios de baldosas, 1 zaguan de mármol y otro de baldosas; pisos y puertas de pino de tea, tirantería de urunday, cocina, letrina, etc.

EL VIERNES 29 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta hermosa propiedad.

Pido visiten la casa, para cerciorarse de sus comodidades.

Por datos, ver al rematador, calle Misiones 200.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 29 del corriente, á las 4 1/2 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Eduardo F. Casaravilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana 148 de la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 43 cents. de frente al Oeste sobre la calle Ejido, señalada su puerta con el núm. 130c, por 26 metros 68 cents. de fondo al Este lindando por este lado con don Roberto Usher, por el Norte con don Agustin Caffera y por el Sud con don Cárlos Blengio, encerrando un área superficial de 224 metros 91 decímetros.—Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por don Genaro Grandinetti contra don Rosendo Sosa.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2684 st.15

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, mesas para comedor á coliza, mesas de noche, aparadores, una gran cantidad de libros científicos para medicina é ingeniería, cantidad de artículos de tienda, almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIÉRCOLES 20 del corriente, á las 12 1/2, daremos principio á la venta de ricas telas, creas y trues 4 anchos para sábanas; casimires finísimos para trajes, camisetas, medias y calcetines, pañuelos de seda, hilo y algodon; cortes de casimir para pantalon y traje, toallas italianas de puro hilo, id de algodon, alemanisco de hilo para manteles, servilletas de id, paños de id para cocina, cotin de id, trajecitos para niños, toallas inglesas, sábanas rusas para baño, camisetas de seda, jabones finos, aceite de olor, id de comer, naipes, botellas, floreros, juegos de platina para té, vinagreras de id é infinidad de artículos que no detallamos por su extension.

A las 3 en punto: De las obras científicas arriba expresadas, entrando entre ellas algunas de mucho valor.

A las 3 1/2: De muebles de comedor, dormitorio, etc., etc.—Sarandí esquina Misiones.

perm-268.

Leoncio Milhas

De la gran casa de altos, calle Marmarajá núms. 9, 11 y 13.

Esta gran propiedad está dividida en 3 cuerpos de edificio y se halla situada á 50 varas de la calle Agraciada, construida con todo lujo y solidez, no habiéndose omitido ningun detalle en su edificacion para hacer de ella un verdadero palacete, que reuna todas las condiciones del mas refinado confort; es necesario visitar ese edificio para darse cuenta de su valor y las comodidades que tiene y apesar de todo esto, la venta se hará al mejor postor el dia 2 del mes de Octubre á las 4 de la tarde, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se va á proceder por el martillero público don Leoncio Milhas, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el núm. 33, compuesto de once metros de frente al Oeste sobre la calle Marmarajá, 38 metros en el Norte, confinando con el solar núm. 32, de don Leoncio Gomez, 37 metros 70 centímetros en el Sud, lindando con el solar núm. 34 de doña Juana Correa de la Hanty, y 11 metros en el fondo al Este, por donde linda con don Lorenzo Gades, encerrando un área cuadrada de 416 metros 35 decímetros, equivalente á 564 varas y 25 décimos.—La venta se efectuará en la propiedad relacionada el dia 2 del entrante á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptarle su oferta, el 10 por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2705-st.17

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la gran cochería, caballeriza y empresa de pompas fúnebres, denominada Al Stud Americano, situada en la calle 18 de Julio esquina Sierra (Cordon), pertenecientes al concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, de mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso.

EL MARTES 19 de Setiembre, á la 1 de la tarde, procederé á la venta dinero de contado, de todas las existencias de este gran establecimiento, consistente en breacks, landós, coupés, breacks con vidrieras, arreos, faroles para carruajes, candeleros, libreas completas, cajones fúnebres de madera id de fierro y todo lo que serelaciona con el servicio fúnebre que tenia esta casa y demás artículos, qué estarán á la vista y que omito por su extension.

En seguida

Un gran galpon de madera y fierro galvanizado de 19 m. 30 de frente por 39 m. 75 de fondo.

La venta se verificará por oferta que exceda de 2/3 partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Al mejor postor—El empedrado que existe en dicha cochería.

Pido puntualidad á la hora indicada. 2585-st.8.

Laugarau y Vallaro

Importante remate por abandonos de Aduana—Líquidos, comestibles, etc.

EL VIERNES 22 de Setiembre—A las 12 1/2 de la tarde por órden de la Direccion General de Aduanas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 237 y siguientes de la ley de Aduana y por cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta en remate público, de una gran cantidad de artículos abandonados en los depósitos, como ser: cerveza, vino Chianti, id franceses, españoles, Oporto, Málaga, bitter, ajenjo, ginebra, etc.

Nueces, garbanzos, arroz, porotos, conservas, sardinas, queso, papel para envolver, etc.

Vinagre y vinos de infinidad de clases, en cascos.

Recomendamos á los almaceneros muy especialmente este remate por la diversidad de artículos que venderemos, cuyo detalle suprimimos por su mucha extension.

Remataremos los artículos despachados y al contado, y deben ser retirados al siguiente dia del remate.

A las 12 y media.—Pedimos puntualidad, pues hay una gran cantidad de mercaderías para vender. 2729-st.19

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de la gran chacra situada con frente al camino Goes á inmediaciones del Carrito y conocida por de don Emilio Berro.—Llamo la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad, por ser éste uno de los mejores negocios que se pueden presentar.—Esta propiedad bien administrada puede dar una magnífica renta.—Tiene grandes edificios de material, como ser: buenas casas, cocheras, galpones, casa de peones, algibe á inmensas arboledas de todas clases, siendo todas las tierras inmejorables y de primera calidad.—Hay que visitar el establecimiento para cerciorarse de su gran mérito y valor.—La chacra se compone de 4 fracciones con 54 cuadras 8534 varas cuadradas, habiendo un sobrante de 8 cuadras 1272 varas cuadradas, que por prescripcion han salido del dominio fiscal perteneciendo al actual propietario, las cuales pasarán tambien al comprador, formando en conjunto un área de 62 cuadras 9806 varas cuadradas.—El mencionado inmueble está tasado en la suma de pesos 55094 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion ó sean pesos 36729.32, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de ps. 42900 en cédulas hipotecarias de las series A ó B indistintamente á la par con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL MIÉRCOLES 4 de Octubre próximo, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público de dicha chacra, bajo las bases del siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de segundo por licencia concedida al titular, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el martillero público don Federico Paullier, asistido del alguacil y actuario, el dia 4 del próximo Octubre, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa, de 4 fracciones de terreno situadas á inmediaciones del Cerrito, en este departamento, con los edificios y demás mejoras que contienen, compuesta la primera de 24 cuadras y 6198 varas equivalentes á 18 hectáreas, 16 áreas, 64 centiáreas y 82 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con don Andrés Viana y las chacras señaladas en el plano general con los núms. 28 y 29, por el Sud con los números 16, 20 y 23, por el Este con don Agustin Iturriaga, por el Oeste con caminos públicos que van al pueblo del Cerrito y las separan de los terrenos de Vargas. La segunda fraccion se compone de 17 cuadras y 1652 varas cuadradas iguales á 12 hectáreas, 66 áreas, 58 centiáreas y 74 decímetros cuadrados que confinan con el Norte con las chacras números 25, 26 y 27, por el Sud con la 16, por el Este con calle y por el Oeste con las chacras 20 y 23. La tercera fraccion se compone de 9 cuadras 7808 varas ó sean 7 hectáreas, 21 áreas, 70 centiáreas y 70 decímetros cuadrados y lindan por el Norte y Este con dicho Iturriaga, por el Sud con la chacra núm. 17 y por el Oeste con las chacras 21 y 24. Y la cuarta fraccion se compone de 3 cuadras y 2876 varas cuadradas equivalentes á 2 hectáreas, 42 áreas y 58 centiáreas y 57 decímetros cuadrados, confinando por el Norte y Este con los herederos de don Juan D. Vargas, por el Sud con un gajo del arroyo Don Melchor y por el Este tambien calle en medio con el referido Iturriaga, cuyas fracciones que están contiguas tienen segun los títulos de propiedad, en conjunto una extension superficial de 54 cuadras 8534 varas cuadradas, equivalentes á 46 hectáreas, 47 áreas, 52 centiáreas y 73 decímetros cuadrados. Además existe en los límites indicados un sobrante ó exceso de 8 cuadras 1272 varas cuadradas que por pertenecer por prescripcion al actual propietario del terreno pasará tambien al comprador. El mencionado inmueble fué tasado en la suma de $ 55094 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de tal tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el 10 %, de su oferta á los efectos de derecho. Se hace saber que el comprador podrá entregar hasta la suma de $ 42900 en cédulas hipotecarias de las series A ó B á la par, con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado, y que los títulos de la propiedad pueden estudiarlos los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Setiembre 15 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 158, altos, de 10 á 4 p. m. 2692-st.16

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Spirito, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2653-oct.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Storti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público 2701-ot.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores del concurso de la sucesion de D. Luis Villasante y Viana y de los interesados en la misma doña Saturnina Errasquin de Villasante y su hijo Luis Basilio, á la junta general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran al acto.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2669-st.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Lafitte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 6 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2690-oct.8

Por mandato del señor juez letrado de Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel B. Chiarino, áfin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2624 oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan J. Arana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2567-oct.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil, de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Francisco L. Ruete, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ú otros interesados, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 893.—*Juan P. Musto* escribano público. 2612-st.19

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.° turno, se cita, llama y emplaza á don Juan Collazo, don Rosendo Regueiro, don Ramon Veites, don Pedro Pose, don Segundo San Martin, don Ramon Gorat, don Francisco Gorostegui, don Juan Mores y don Nicolás Capeian, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos seguidos por don Pedro Freire y otros contra los señores Castro y Echevarría, especialmente en el incidente sobre cobro de honorarios, por renuncia que ha hecho del poder don Luis G. Burmester, bajo apercibimiento de que pasado dicho término, se les seguirá el juicio en rebeldía ó se les nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2648-oct 11

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Filemon Villar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2590-oct.7

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi, para la reunion que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y verificacion de créditos.—Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2649 st.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Perfecto Gonzalez para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado, los señores J. A. Deville y Ca., calle Sarandí esquina Treinta y Tres, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2619-st.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Manuel Rodriguez para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le han promovido los señores Cassarino hnos., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2517-st.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el fallido don Luis Tey se ha presentado ante este Juzgado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2665 st.28.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos en el concurso formado á don Salvador J. García, el informe y resolucion del señor juez sobre el particular, se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2618-st.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Balparda y Gorostiza, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derechos en los autos que por cobro de pesos le promueve don Leandro Castaños y á contestar la demanda bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y tambien para el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Agosto 19 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2409-st-19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que ha sido rehabilitado el fallido don Manuel Perez para entrar en el goce de sus derechos, por sentencia fecha cuatro del corriente. Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2617 st.19

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Savini, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 2. del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la Junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Setiembre 15 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2712-st.21

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar investo, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar.* 2303-nv.11

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: Que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Luciano Doassans pidiendo la rectificacion de las siguientes partidas: 1.° Partida de matrimonio letra *B*. En esta aparece mi esposa con el nombre de Angela Rossi, siendo el verdadero nombre Ester Rossi, como se comprueba con la partida de nacimiento de la misma señalada con la letra A.—2.° Partida de nacimiento letra C. Lo mismo que en la anterior debe sustituirse el nombre de la madre de la criatura, que figura con el de Angela, siendo el que le corresponde el de Ester. En esta partida debe enmendarse tambien el apellido de la abuela paterna que aparece Lasali por su verdadero apellido que es Lasalle.—3.° Partida de nacimiento letra *D*. En esta partida como en las anteriores debe sustituirse el nombre de mi esposa que figura con el de Angela por el de Ester. Tambien debe rectificarse en esta partida el apellido de los abuelos paternos y el de la abuela materna, puesto que al primero se le hace aparecer Dosseus en vez de Doassans. A la segunda Lasala en vez de Lasalle y la última Pasano en vez de Passano.—4.° Partida de nacimiento letra *E*. En esta partida debe procederse en igual sentido que con las anteriores con respecto á mi esposa, esto es, sustituir el nombre de Angela con que en ella figura por el Ester que es el que le corresponde. Lo mismo debe hacerse con los apellidos de la abuela paterna y con el del abuelo paterno. La primera figura Lasalla en vez de Lasalle y al segundo con el de Rosso, siendo el que le corresponde Rossi.—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 23 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público 2449-st.23

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don José R. Rodriguez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—San Fructuoso, Setiembre 2 de 1893.—*Francisco Sagarra*. 2654-oct.12

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones de marcas de fábricas y de comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio, que el señor don José C. Sanchez, domiciliado en esta ciudad, calle Orillas del Plata número 26, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de una marca de fábrica y de comercio, de que es único agente en esta República, cuya marca va colocada en una preparacion destinada á curar la sarna de las ovejas y consiste en una viñeta representando un grupo de tres carneros con la designacion Fenilina imperial, atravesando la referida viñeta.

Montevideo, Setiembre 13 de 1893.

2678-st.23 *Justo R. Pelayo.*

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 18 de 1893.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina procederá al pago del presupuesto de Mayo último, mañana martes á la hora de costumbre.

st.24 *El Tesorero.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Daniel García**, de nacionalidad oriental, nacido en Rocha, de 33 años, soltero, curial, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 105, hijo de don Ignacio Antonio García, español y de doña Daniela Escudero, oriental, fallecidos; y doña **Edelmira Rodriguez**, nacionalidad oriental, nacida en Maldonado, de 28 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay número 11, hija de don Armando Rodriguez, oriental, de 64 años, casado en terceras nupcias, propietario, domiciliado calle Uruguay núm. 11 y de doña Cármen Munoa, oriental, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2724 st.27

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Marcenal**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 29 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Washington núm. 118 é hijo de don Estéban Marcenal, español, y de doña Amelia Forteza, oriental, finados; y doña **Luisa Podestá**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 27 años, soltera labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 105, é hija de don Luis Podestá, italiano, de 55 años, comercio, y de doña Deolinda Benvenuto, oriental, de 49 años, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

2707-st.26

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Erasmo Tardáguila**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Rivera número 203; hijo de don Eladio Tardáguila, fallecido en esta ciudad el 23 de Diciembre de 1880, de nacionalidad oriental, y de doña Nieves Vazquez, de nacionalidad oriental, de 65 años, viuda, domiciliada con el contrayente; y doña **Braulia Mendez**, de nacionalidad española, nacida en Marin, provincia de Pontevedra, de 23 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Alzaibar núm. 33; hija de don Joaquin Mendez, de 52 años, viudo, empleado, residente en España, de nacionalidad español, y de doña Josefa Comesaña, de nacionalidad española, fallecida en Redondela, España, el 29 de Agosto de 1885.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea publicado por el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 2708-st.26

En Montevideo y el dia 14 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ramon Baston**, de nacionalidad español, nacido en Agualada, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 30 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Alzaibar núm. 21; hijo de don Antonio Baston, labrador, y de doña María García, de nacionalidad españoles, casados, de 57 y 43 años, residentes en España; y doña **María García**, de nacionalidad española, nacida en Rio Bo, provincia de la Coruña, de 26 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 23; hija de don Bernardo García, labrador, y de doña María Varela, de nacionalidad españoles, casados, de 57 y 48 años respectivamente, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2686 st.23

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Joaquin Jacue**, de nacionalidad español, nacido en Orbaizeta, provincia de Navarra, de estado soltero, de 27 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Mercado Chico núm. 11; hijo de don José Jacue y de doña María Gañi, de nacionalidad españoles, fallecidos en Orbaizeta, no recordando en qué fechas; y doña **Cármen Rodriguez**, de nacionalidad española, nacida en Villa Franca del Vierzo, provincia de Leon, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 68, hija de don Silvestre Rodriguez, fallecido en el mismo pueblo, no recordando en qué fecha; de nacionalidad español, y de doña Josefa Rivero, de nacionalidad española, viuda, de 52 años, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2720-st.27

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año 1893 á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Antonio Negreira**, de nacionalidad español, nacido en Canso, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 25 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Misiones núm. 257, hijo de don Andrés Negreira, jornalero y de doña Juana Facal, de nacionalidad españoles, casados, de 69 y 55 años, residentes en España; y doña **María Josefa Seoane**, de nacionalidad española, nacida en Bazo, provincia de la Coruña, de 24 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rincon núm. 182, hija de don Antonio Seoane, labrador y doña María Baston, de nacionalidad españoles, casados, de 65 y 60 años, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz.

2719 st.27

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 7 del mes de Setiembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° Don **Saturnino Gallo**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires el dia 14 del mes de Diciembre de 1865, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 279, de profesion hojalatero; hijo de don José Gallo, viudo, italiano, de 51 años, hojalatero, residente en los Estados Unidos del Brasil, y de doña Antonia Bellifante, italiana, que falleció en el Brasil el 12 de Junio de 1892; y 2.° Doña **Manuela Agrestti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 24 del mes de Noviembre de 1874, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores número 279, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Agrestti, casado en segundas nupcias, italiano, de 48 años, jardinero, domiciliado en el Buceo, y de doña Benita Rodriguez, casada, española, de 50 años, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 279.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2634-st.19

En Montevideo, el dia 12 del mes de Setiembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Vicente Gasparini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Potenza el dia 5 del mes de Febrero de 1867, de veintiseis años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 475, de profesion zapatero, hijo de don Miguel Gasparini, que falleció en Italia el 29 de Octubre de 1872, y de doña María Antonia Doino, de 52 años, italiana, viuda, labores de su sexo y residente en Italia; y 2.° doña **Filomena Peperita**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Potenza, el dia 6 del mes de Setiembre de 1872; de 21 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 475, de profesion labores de su sexo, hija de padres desconocidos (Expósita).

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2675 st.22

En Montevideo, el dia 16 del mes de Setiembre de 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° Don **Jacobo Collazo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 21 del mes de Marzo de 1866, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 389, de profesion panadero; hijo de don Jacobo Collazo, viudo, español, de 65 años, domiciliado en la calle Mercedes núm. 42, empleado, y de la finada doña Lorenza Ancire, española, que falleció en esta ciudad, no recuerda dia, mes y año; y 2.° Doña **Juana Trigo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 8 del mes de Octubre de 1871, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 255, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Trigo, casado, de 50 años, jornalero, y de doña Manuela Pombo, de 45 años, labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados en la calle Médanos número 255.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz

2709-st.26

En Montevideo, el dia 18 del mes de Setiembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Santos Flores**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Salto, el dia 26 del mes de Julio de 1865, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 200, de profesion cocinero, hijo de don Juan Flores y de doña Geralda Flores, ambos orientales y que fallecieron en el departamento del Salto el primero en el año 1870 y la segunda en el año 1875, no recuerda dia y mes; y 2.° doña **María Luisa Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Paysandú, el dia 28 del mes de Mayo de 1871, de 22 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 275, de profesion labores de su sexo, hija de los finados don Domingo Rodriguez y doña Luisa Gonzalez, ambos orientales y que fallecieron en el departamento de Paysandú, no recuerda dia, mes y año.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2723-st.27

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Setiembre del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Cobal**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 281, de profesion empleado, hijo de don Juan Cobal, finado y de doña Leonor Clilaud, finada; con doña **María Socorro Perez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Alaba, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay número 281, de profesion labores de su sexo, hija de don Vicente Perez, de estado viudo, de nacionalidad español, de 49 años de edad, domiciliado se ignora, de profesion confitero y de doña María Cortazar, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial del Estado Civil. 2676 st.22

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Setiembre del año 1893, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Pastorino**, italiano, de 51 años de edad, de estado viudo de doña Angela Levratto, de profesion zapatero, nacido en Carcare, provincia de Génova, domiciliado en la calle Rivera núm 29; hijo legítimo de don Jacinto Pastorino, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Teresa Marabotto, de nacionalidad italiana, fallecida; y doña **Margarita Levratto**, de 43 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en Pallare, provincia de Génova, domiciliada en la calle Rivera núm. 29; hija legítima de don Vicente Levratto, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Felicia Repetti, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2696-st.24

En Montevideo, y el dia 9 del mes de Setiembre, del año 1893, á la 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Casela**, italiano, de 34 años de edad, de estado soltero, de profesion hojalatero, nacido en la provincia de Cosenza, domiciliado en la calle Vazquez núm. 48; hijo legítimo de don Ciriaco Casela, de 55 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion jornalero, residente en Italia, y de doña Francisca Casela, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residente en Italia; y doña **Rosa Ferolla**, de 32 años de edad, de estado viuda de don Donato D'Alesandro, de nacionalidad italiana, de profesion las de su sexo, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Vazquez número 48; hija legítima de don Angel Ferolla, de 60 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, residente en Italia, y de doña Teresa Martocelo, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2646-st.20.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 10 de Setiembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Landini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Lima núm. 3, de profesion jornalero; hijo de don Juan Landini, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 60 años de edad, domiciliado en la provincia de Milan, de profesion agricultor, y de doña Catalina Alberti, finada; y doña **Luisa Rossi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia di Como, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Lima núm. 3, de profesion labores de su sexo; hija de don José Rossi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 57 años de edad, domiciliado en la calle Lima núm. 3, de profesion jornalero, y de doña Margarita Dubini, de nacionalidad italiana, de 56 años, de estado casada, en profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Lima núm. 3.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio*.

2657 st 21

En Montevideo, á nueve de Setiembre del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Juan Bonilla**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Minas, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 445, de profesion corredor, hijo de don Guillermo Bonilla, finado, y de doña Ramona Zabaleta, finada; y doña **Encarnacion Solano**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Santander, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 445; de profesion labores de su sexo, hija de Eustaquio Solano (ausente) y de doña Rita Del Campo (ausente).

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio*.

2633 st.19

En Montevideo, á nueve de Setiembre del año 1893, á las 10.30 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lorenzo Iguaran**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Guipuzcoa, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 357, de profesion estanciero, hijo de don Francisco Iguaran, finado, y de doña Josefa Ignacia Izaguirre, finada; y doña **Dolores Urriza**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 357, de profesion labores de su sexo, hija de don Miguel Antonio Urriza, de nacionalidad español, de estado viudo, de 53 años de edad, domiciliado en la provincia de Navarra, de profesion labrador y de doña Victoriana Echeverria, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

2636-st.19

En Montevideo, á 15 de Setiembre del año 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Atanasio Seoane**, de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 198, de profesion comerciante, hijo de don Pedro Seoane, finado, y de doña Irene Gobarzen, finada; y doña **Francisca Dubrosa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 38 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 271, de profesion labores de su sexo; hija de don Eduardo Dubrora, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 64 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 271, y de doña Florencia Sosa, de nacionalidad oriental, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Miguelete núm. 271.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

2710-st.26

En Montevideo, á 16 de Setiembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Fernandez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 26 años, domiciliado en la calle Uruguayana núm. 4, de profesion comercio; hijo de don Agustin Fernandez, de nacionalidad español, de estado casado, de 59 años, domiciliado en la provincia de Pontevedra, de profesion jornalero, y de doña Margarita Couccension, de nacionalidad portuguesa, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la provincia de Pontevedra; y doña **Luisa Pámpora**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 19 años, domiciliada en la calle Figueroa núm. 91, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Pámpora, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 55 años, domiciliado en la calle Figueroa núm. 91, de profesion comercio, y de doña Angela Savio, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

2711-st.26

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 16 de Setiembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Ferrari**, oriental, de 22 años, soltero, carpintero, domiciliado en la calle Aurora núm. 26, hijo legítimo de don Juan Ferrari, italiano, de 54 años, comerciante y doña Ana Icardi, de 45 años, italiana, ambos casados y domiciliados en la calle Aurora núm. 26; y señorita **Teresa Peces**, oriental, de 21 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada calle Aurora núm. 30, hija legítima de don Santiago Peces, italiano, 45 años, de estado viudo, de profesion jornalero y domiciliado en la calle Aurora núm. 30 y doña Angela Pinoti, italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés.*

2722-st.27

En el Reducto, el dia 9 de Setiembre de 189[…] las 3 p. m., á peticion de los interesados hago sa[…] Que han proyectado unirse en matrimonio don P[…]dro **Güena**, español, de 34 años, soltero, de p[…]fesion marinero, domiciliado calle Guadalupe […]mero 15, hijo legítimo de don Manuel Güena y […]ña María Larra, ambos españoles y fallecidos; […] señorita **María Mastalli**, oriental, de 19 a[…] de estado soltera, de profesion ocupaciones de […] sexo y domiciliada calle Guadalupe núm. 15; […] legítima de don Fidel Mastalli, italiano, de 50 a[…] de profesion zapatero, y doña Felicia Crespi, […] 54 años, italiana, ambos casados y domiciliado[…] la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren a[…] impedimento para el matrimonio proyectado, á […] lo denuncien por escrito ante este Juzgado, hacie[…] conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar e[…] puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, […] lo manda la ley.—*José Panés.* 264[…]

En el Reducto y el dia 14 de Setiembre de 1[…] á las 3 de la tarde á peticion de los interesados […] saber: Que han proyectado unirse en matrimonio civil don **José Pizano**, italiano, de 54 a[…] viudo, comerciante, domiciliado en la calle Ca[…] núm. 20, hijo legítimo de don Bernardo Pi[…] doña María Sivore, ambos italianos y fallec[…] Italia; y doña **Clara Musto**, italiana, de 3[…] viuda, ocupaciones de su sexo, domicilia[…] Casupá núm. 20, hija legítima de don Sa[…] Musto, italiano, fallecido y doña María Merc[…] italiana, de 66 años, viuda y domiciliada […] Cerro Largo núm 206.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de a[…] impedimento al matrimonio proyectado, á q[…] denuncien por escrito ante este Juzgado, hac[…] conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar […] puerta del Juzgado por espacio de ocho dias […] lo manda la ley.—*José Panés.*

2721 st.2[…]

Juzgado de Paz de la 13.ª seccio[…]

En la villa del Cerro, á los 7 dias del mes de […]tiembre de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los […]teresados, hago saber: Que han proyectado u[…] en matrimonio don **Miguel Martinez**, o[…]tal, de 22 años de edad, soltero, comerciante, […]ciliado en esta villa; hijo natural de don M[…] Martinez, español, de 39 años, reside en la v[…] la Union; y doña **Francisca Irigaray**, o[…]tal, de 21 años de edad, labores de su sexo, […] domiciliada en esta villa; hija legítima de don […]nardo Irigaray, francés, de 52 años, casado, j[…]lero, y de doña Catalina Escaray, oriental, de […] años, casada, labores de su sexo, domiciliad[…] esta villa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de […]gun impedimento para el matrimonio proye[…] á que lo denuncien por escrito ante este Juzg[…] haciendo conocer la causa, dentro de los ocho […] de la fecha. Y lo firmo para su publicacion, […] lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del E[…] Civil. 2635 st.1[…]

Juzgado de Paz de la 15.ª seccio[…]

En las Tres Cruces de Montevideo y 6 d[…] del mes de Setiembre del año 1893, á las 2 d[…] tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que […] proyectado ante este Juzgado contraer matrim[…] don **Rafael Couto**, de nacionalidad […] de estado soltero, de 17 años, de profesio[…]lero, domiciliado en el Barrio 25 de Mayo; […] don Miguel Couto, de nacionalidad orien[…] doña Toribia Rodriguez, de nacionalidad […] de 36 años, de estado casada, domiciliada en e[…]rrio 25 de Mayo; con doña **Dominga Rotu[…]** de nacionalidad italiana, de 17 años, de esta[…]tera, de profesion las de su sexo, domiciliada […] Barrio 25 de Mayo; hija de don Victor Ro[…] de nacionalidad italiana, de 56 años, de estad[…] de profesion jornalero, domiciliado en la […] Municipio núm. 107 y de doña Teresa Ca[…] de nacionalidad italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren […] gun impedimento para el matrimonio proye[…] á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, […] haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo […] puerta de esta oficina, por el término de ocho […] como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricon[…]*, oficial del Estado Civil.

2659-st.2[…]

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia […] mes de Setiembre del año 1893, á las 2 de la […] á peticion del interesado, hago saber: Que han […]yectado ante este Juzgado contraer matrimonio […] **Antonio Guliani**, de nacionalidad italian[…] estado viudo, de 29 años, de profesion alba[…] miciliado en la calle Municipio núm. 105, hijo […] don Pascual Guliani, de nacionalidad italian[…] 65 años, de estado casado, de profesion […] residente en el Brasil; y de doña Serafina […]chien, de nacionalidad italiana, de 66 años, de […] do casada, domiciliada en la calle Choná núm. […] con doña **Catalina Figliola**, de naciona[…] italiana, de 18 años, de estado soltera, de profe[…] las de su sexo, domiciliada en la calle Defens[…] mero 125; hija de don Luis Figliola, de naciona[…] italiano, de 42 años, de estado casado, de p[…] jornalero, domiciliado en la calle Defensa […] 125, y de doña Angela María Pizziuto, de na[…] lidad italiana, de 53 años, de estado casada, […] ciliada en la calle Defensa núm. 125.

En fé de lo cual intimo á los que supieren […] gun impedimento para el matrimonio proyect[…] á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, […] haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo […] la puerta de esta oficina, por el término de o[…] dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carrico[…]*, oficial del Estado Civil.

2658-st.2[…]

Juzgado de Paz de la 18.ª seccio[…]

En los Pocitos á diez y seis de Setiembre de […] y á las dos de la tarde, á peticion de los interes[…] hago saber: Que han proyectado unirse en matr[…]nio don **Mariano Fedullo**, de estado sol[…] de nacionalidad italiano, nacido en la provinci[…] Salerno (Italia), de veinte y siete años, domic[…] en la calle Uruguay, núm. 539, de profesion ma[…] hijo de don Francisco Fedullo, fallecido en […] ciudad el 14 de Febrero de 1884 y de doña M[…] Cappasso, italiana, de 59 años de edad, viuda, d[…] ciliada en la calle Uruguay núm. 452 y […] **Miguela Gesovele**, de estado soltera, de na[…]nalidad italiana, nacida en la provincia de Sa[…] (Italia), de diez y nueve años de edad, domic[…] en la calle Coronel Brandzen núm. 140, de p[…]sion labores de su sexo, hija de don Savado […]vele, casado, de 39 años de edad, jornalero, […] doña Catalina Firppo, casada, profesion labore[…] su sexo, de 40 años, ambos italianos y domic[…] en la calle Coronel Brandzen núm. 140.

En fé de lo cual intimo á los que supieren […] impedimento para el matrimonio proyectado, […] lo denuncien por escrito ante este Juzgado, ha[…] do conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo […] en la puerta del Juzgado por espacio de ocho […]omo lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, ofici[…] Estado Civil.

2725-st.2[…]

En los Pocitos, á once de Setiembre de 189[…] dos de la tarde, á peticion de los interesados, […] saber: Que han proyectado unirse en matrim[…] don **Francisco Riani**, de estado solte[…] nacionalidad italiano, nacido en la provinc[…] Massacarada, Italia, de 24 años, domiciliado e[…] calle Mini núm. 1, de profesion comercio; hijo […] don Miguel Riani, casado en segundas nupcia[…] doña María Minguini, italiano, de 54 años, […]tor, domiciliado camino Artigas s/n., y de […] Teresa Biagioni, italiana, fallecida; y doña […] **Riani**, de estado soltera, de nacionalidad i[…] na, nacida en la provincia de Massacarada, […] de 23 años, domiciliada en la calle Puente n[…] de profesion labores de su sexo; hija de don […] Riani, casado, de 60 años, agricultor, italiano, […] doña Luisa Andreucci, casada, italiana, amb[…] miciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren […] impedimento para el matrimonio proyectado, […] lo denuncien por escrito ante este Juzgado, h[…] do conocer las causas Y lo firmo haciéndolo […] en la puerta del Juzgado por espacio de ocho […] como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, ofic[…] Estado Civil.

2656-st.2[…]

En los Pocitos, á 14 de Setiembre de 189[…] de la tarde, á peticion de los interesados, ha[…]ber: Que han proyectado unirse en matrimon[…] **Alejandro Bertiz**, de estado soltero, de […]nalidad español, nacido en la provincia de […]rro, España, de 24 años, domiciliado en el […] de profesion corredor; hijo de don José Berti[…]pañol, fallecido, y de doña María Josefa Igu[…] española, finada, y doña **Angela Basso**, […]tado soltera, de nacionalidad oriental, nacid[…] la ciudad, de 20 años, domiciliada en la call[…] pública núm. 75, de profesion labores de su […] hija de don Antonio Basso, de 63 años, agri[…] de estado casado, y de doña Catalina Barloc[…] 59 años, de profesion labores de su sexo, […] italianos y domiciliados en la calle Repúbli[…] mero 75.

En fé de lo cual intimo á los que supiere[…] impedimento para el matrimonio proyectado, […] lo denuncien por escrito ante este Juzgado, h[…] do conocer las causas Y lo firmo haciéndo[…] en la puerta del Juzgado por espacio de och[…] como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, ofic[…] Estado Civil 2695 st.[…]

Juzgado de Paz de la 19.ª seccio[…]

En Montevideo, á 9 de Setiembre del año 18[…] las 3 p. m., á peticion de los interesados, ha[…]ber: Que han proyectado unirse en matrimon[…] **Domingo Rossi**, nacido en Sestri Le[…] provincia de Génova, de estado soltero, de n[…]nalidad italiano, de 24 años de edad, domicili[…] la calle Concordia núm. 141, de profesion co[…] hijo de don Domingo Rossi, de nacionalidad i[…]no, finado, y de doña Brígida Scanavino, de […] casada en segundas nupcias, residente en Sestri, […] na, de 42 años de edad, residente en la pro[…]vincia de Génova; y doña **Amalia Cresp[…]** estado soltera, de nacionalidad oriental, nacid[…] esta capital, de 17 años de edad, domiciliada […] calle Concordia núm. 141A, de profesion lab[…] su sexo; hija de don Enrique Crespi, de estad[…] sado, de nacionalidad italiano, de 55 años de […] domiciliado en la calle Concordia núm. 14[…] profesion herrero, y de doña Luisa Astimo[…] estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 […] de edad, domiciliada en la calle Concordia n[…] 141A, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren […] impedimento para el matrimonio proyectado, […] lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la[…] sa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta […] Juzgado por espacio de ocho dias, como lo […] la ley. *Francisco Garello.* 2660 […]